

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CONVOCATORIA 2010 - 2012**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA
EN CIENCIAS POLÍTICAS**

**RENOVACIÓN DE ÉLITES POLÍTICAS EN ECUADOR Y PERÚ DESDE EL
RETORNO A LA DEMOCRACIA HASTA EL 2010**

EDISON FABIÁN PÉREZ VALDIVIESO

DICIEMBRE 2013

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CONVOCATORIA 2010 - 2012**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA
EN CIENCIAS POLÍTICAS**

**RENOVACIÓN DE ÉLITES POLÍTICAS EN ECUADOR Y PERÚ DESDE EL
RETORNO A LA DEMOCRACIA HASTA EL 2010**

EDISON FABIAN PÉREZ VALDIVIESO

**ASESOR: SIMÓN PACHANO
LECTORES: MANUEL ALCÁNTARA Y HENRY PEASE**

DICIEMBRE 2013

DEDICATORIA

A mi viejo que me enseñó el valor de la perseverancia.

A mi vieja que me inculcó la fortaleza y el cariño.

A mi hijo, el verdadero motor de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia quiero agradecer a los maestros de FLACSO que compartieron sus conocimientos y me guiaron por el sendero de la reflexión, el análisis y la investigación.

De igual manera, un agradecimiento especial para el profesor Simón Pachano que me apoyó en la construcción de este trabajo.

No puedo dejar de reconocer a mis compañeros de aula que hicieron más vivible y llevadero este proceso de formación. Gracias Andrea, Soledad, Cristina, Marce, Inés, Andrés, Carlos y Bolívar por su compañerismo.

ÍNDICE

Contenido	Páginas
RESUMEN	9
CAPÍTULO I.....	10
PERSPECTIVAS CONCEPTUALES	10
Introducción	10
Aproximación teórica	12
Élites políticas: una revisión conceptual.....	12
Qué se entiende por renovación: una visión desde la política	16
La democracia: de la transición a la consolidación	18
Los diferentes espacios de las élites políticas.....	24
Las élites como actores políticos	24
Las élites como tendencia oligárquica	25
Las élites como “dominación legítima” y como “hegemonía”: un acercamiento desde la concepción weberiana y gramsciana.....	27
Las élites en el sistema político	29
Las élites en los partidos políticos	30
Puntualizaciones	32
CAPÍTULO II.....	34
ECUADOR Y PERÚ: DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA	34
Introducción	34
La transición a la democracia en Ecuador y Perú.....	36
La transición a la democracia en Ecuador (1979).....	36
La transición a la democracia en Perú (1980).....	39
Las élites políticas en la transición	44
Los legados políticos de la transición en Ecuador y Perú.....	46
¿Consolidación democrática?	49
Características de la consolidación democrática	49
¿Ecuador y Perú lograron consolidar sus democracias?	52
Características de los regímenes democráticos en Ecuador y Perú	54
Capítulo III	56
RENOVACIÓN DE LAS ÉLITES POLÍTICAS EN ECUADOR Y PERÚ	56
Introducción	56
La renovación de las élites políticas por elección (Presidentes)	56
Medición y análisis de Ecuador desde 1979 hasta 2010.....	56
Medición y análisis de Perú desde 1980 hasta 2010.....	61
La renovación de las élites políticas por elección (Diputados)	66

Medición y análisis de Ecuador desde 1979 hasta 2009	66
Medición y análisis de Perú desde 1980 hasta 2006.....	69
La renovación de las élites políticas por designación (Ministros).....	71
Los ministerios en Ecuador desde 1979 hasta 2010	71
Ministerio de Economía y Finanzas.....	71
Ministerio de Defensa.....	73
Ministerio de Gobierno y Policía - Ministerio del Interior	74
Ministerio de Relaciones Exteriores – Cancillería	77
Ministerio de Agricultura.....	78
Ministerio de Educación	79
Medición y análisis desde 1979 hasta 2010.....	80
Los ministerios en Perú desde 1980 hasta 2010	81
Ministerio de Economía y Finanzas.....	81
Ministerio de Defensa.....	83
Ministerio de Gobierno y Policía.....	84
Ministerio de Relaciones Exteriores - Cancillería	85
Ministerio de Agricultura.....	87
Ministerio de Educación	88
Medición y análisis desde 1980 hasta 2010.....	89
Bibliografía.....	91

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 Número de partidos ecuatorianos que participaron en elecciones presidenciales desde 1979 hasta 2009.....	58
Tabla No. 2 Partidos ecuatorianos que participaron en las elecciones presidenciales desde 1979 hasta 2009.....	59
Tabla No. 3 Resultados de las elecciones presidenciales ecuatorianas desde 1979 hasta 2009.....	60
Tabla No. 4 Partidos ecuatorianos a los que pertenecen los presidentes electos desde 1979 hasta 2009.....	62
Tabla No. 5 Número de partidos peruanos que participan en elecciones presidenciales desde 1980 hasta 2006.....	62
Tabla No. 6 Partidos peruanos que participaron en las elecciones presidenciales desde 1980 hasta 2006.....	63
Tabla No. 7 Resultados de las elecciones presidenciales peruanas desde 1980 hasta 2006.....	65
Tabla No. 8 Partidos peruanos a los que pertenecen los presidentes electos desde 1980 hasta 2006.....	66
Tabla No. 9 Número de legisladores ecuatorianos electos por Partido Político y Movimientos desde 1979 hasta 2009.....	68
Tabla No. 10 Número de senadores peruanos electos por Partido Político y Movimientos desde 1980 hasta 2006.....	70
Tabla No. 11 Número de legisladores peruanos electos por Partido Político y Movimientos desde 1980 hasta 2006.....	71
Tabla No. 12 Ministros de Economía y Finanzas ecuatorianos designados desde 1979 hasta 2010.....	73
Tabla No. 13 Ministros de Defensa ecuatorianos designados desde 1979 hasta 2010.....	75
Tabla No. 14 Ministros de Gobierno y Policía – Ministerio del Interior ecuatorianos designados desde 1979 hasta 2010.....	76
Tabla No. 15 Ministros de Relaciones Exteriores – Cancillería ecuatorianos designados desde 1979 hasta 2010.....	78
Tabla No. 16 Ministros de Agricultura ecuatorianos designados desde 1979 hasta 2010.....	79
Tabla No. 17 Ministros de Educación ecuatorianos designados desde 1979 hasta 2010.....	80
Tabla No. 18 Número de Ministros ecuatorianos designados en seis Ministerios desde 1979 hasta 2010.....	82

Tabla No. 19 Ministros de Economía y Finanzas peruanos designados desde 1980 hasta 2010.....	82
Tabla No. 20 Ministros de Defensa peruanos designados desde 1980 hasta 2010.....	84
Tabla No. 21 Ministros de Gobierno y Policía peruanos designaos desde 1980 hasta 2010.....	85
Tabla No. 22 Ministros de Relaciones Exteriores – Cancillería peruanos designados desde 1980 hasta 2010.....	86
Tabla No. 23 Ministros de Agricultura peruanos designados desde 1980 hasta 2010.....	88
Tabla No. 24 Ministros de Educación peruanos designados desde 1980 hasta 2010.....	89
Tabla No. 25 Número de Ministros peruanos designados en seis Ministerios desde 1980 hasta 2010.....	91

RESUMEN

En esta tesis se estudia las élites políticas en Ecuador y Perú desde el proceso de retorno a la democracia (1979 – 1980) hasta el 2010. El propósito de este trabajo investigativo es analizar, a través de un estudio comparativo, si ha existido o no una renovación de las élites políticas.

Para esto, las preguntas de investigación que guiarán el trabajo plantean: ¿ha existido una renovación de las élites políticas después del proceso de retorno a la democracia en Ecuador y Perú? ¿Cuáles fueron los detonantes para que se materializara o no este cambio?

Estas interrogantes surgen en el marco de las características en las que se produjo el proceso de democratización: por un lado los militares en el poder y por el otro la sociedad civil y las élites políticas a la expectativa de que finalice el régimen autoritario y se establezca un régimen democrático.

CAPÍTULO I

PERSPECTIVAS CONCEPTUALES

El hombre moderno, según Michels, se enfrenta con un dilema sin solución: no puede tener grandes instituciones, tales como estados nacionales, gremios, partidos políticos ni iglesias, sin ceder el poder efectivo a los pocos que ocupan los cargos superiores de esas instituciones

Seymour Martin Lipset
Introducción al texto de Robert Michels
Los Partidos Políticos

Introducción

Desde el siglo XVII el término élite fue utilizado de varias formas, por ejemplo, los negociantes lo usaban para denominar a la mercadería de mejor calidad que vendían, a finales de siglo, la palabra fue empleada para nombrar a la nobleza y en el siglo XIX, varios investigadores sociales utilizaron el término para identificar a grupos de personas que toman decisiones importantes, es decir los estratos gobernantes o predominantes de una sociedad. Desde entonces, las investigaciones sobre las élites se han centrado en los aspectos estructurales que hacen posible el funcionamiento del sistema político, pero la poca atención prestada a las personas que se encuentran en el poder y que logran articular, dinamizar y movilizar el sistema político ha hecho que el accionar y el estudio de este grupo pase a segundo plano.

En este trabajo me centraré en estudiar a los individuos que forman parte de este conjunto de personas (la élite política), que sin duda alguna son minoría pero que desempeñan labores de vital importancia en el complejo entramado del sistema político. El poder ejecutivo, los partidos políticos y las diferentes instituciones de Estado forman parte de ese engranaje. Por lo general los grupos políticos (partidos políticos, movimientos sociales, organizaciones) se forman y organizan para competir libremente por el acceso al poder, esto entendido dentro de la alternancia como uno de los principios democráticos. Es aquí donde se evidencia la participación de la sociedad que está conformada por una minoría poderosa o también denominada como élite (que es elegida o designada) y por una mayoría que es dirigida (por los representantes electos) por la minoría. “Los individuos de la minoría poderosa no son gobernantes solitarios. Consejeros y consultores, portavoces y creadores de opinión pública son con frecuencia quienes capitanean sus altas ideas y decisiones” (Mills, 1975: 12).

Las élites pueden ser entendidas, desde una noción básica, como una minoría que se impone sobre una mayoría. Esta minoría puede ocupar cargos privilegiados o tener posiciones predilectas en las que se toman o asumen decisiones trascendentales. En definitiva “... hoy la *élite* ya no puede conservar su poder sin el consentimiento explícito o tácito de las masas...” (Michels, 1969: 141), es decir, su accionar y permanencia dentro de la vida política está ligada inevitablemente al beneplácito de la mayoría, sin que esto signifique que la élite necesita que la mayoría concuerde con ella (Michels, 1969). De alguna manera, esto puede condicionar y promocionar el clientelismo político, el populismo, el autoritarismo, etc., que degeneran la esencia de la política.

Al parecer, en América Latina la élite política se ha enquistado, ya sea por su demagogia, su práctica clientelar, la desidia o la falta de interés de la sociedad por la política. Este panorama se presenta, en cierta forma, por la escasa promoción de incentivos selectivos o colectivos y por el carácter peyorativo que ha ido surgiendo alrededor de la práctica política y de quienes la ejecutan o representan.

Esto sugeriría una continuidad perentoria y hasta hereditaria de los actores dentro de la política¹, es decir, que los mismos grupos políticos, familiares y corporativos permanezcan en el círculo del accionar político como líderes conformando una élite política inamovible, que no se reconfigura ni cambia.

Sin embargo, en este trabajo pretendo evidenciar si las élites políticas de Ecuador y Perú han sufrido o no una renovación, ya sea por las condiciones políticas en las que se desenvuelve la región, por la participación activa de la sociedad o por la urgencia de una renovación generacional.

Como parte del estudio de caso analizo el recambio de las élites políticas de Ecuador y Perú desde el retorno a la democracia hasta el 2010. El propósito investigativo es analizar, a través de un estudio comparativo, si ha existido o no una renovación de las élites políticas en los dos países.

Para esto, las preguntas de investigación que guiarán el trabajo plantean: ¿Qué es una élite política? ¿Ha existido una renovación de las élites políticas desde el retorno a la democracia hasta el 2010? ¿Cuáles fueron las causas para que se materializara o no este cambio?

¹ Según Michels (2003), “La transmisión hereditaria del poder político fue siempre el medio más eficaz para perpetuar un gobierno clasista” Pp. 57.

Además, existen otras interrogantes que ayudarán a configurar el derrotero de la investigación: ¿Cuál es el objetivo político de las élites? ¿Dónde se insertan o dónde participan las élites políticas? ¿Son parte del engranaje institucional del Estado? ¿Son élites permanentes, coyunturales o esporádicas? ¿Cada que tiempo se renuevan? ¿Por qué se renuevan? ¿Cómo se mide o cómo se entiende esta renovación? ¿Hay grupos al interior de las élites? ¿Se puede hablar de sub élites?

Estas son algunas de las preguntas que asaltan a este trabajo. En este capítulo realizaré un debate conceptual sobre tres categorías claves a saber: élites políticas, renovación y democracia, esto permitirá aclarar y fijar el horizonte teórico del trabajo. Después, ubicaré y definiré a las élites políticas desde cinco ámbitos importantes: las élites como actores políticos, las élites como tendencia oligárquica, las élites como hegemonía, las élites en el sistema político y las élites en los partidos políticos.

APROXIMACIÓN TEÓRICA

Élites políticas: una revisión conceptual

El concepto de élite política es muy ambiguo, como muchos de los conceptos utilizados en la Ciencia Política, es difícil encontrar una definición consensuada, sin embargo, el uso general de esta categoría hace referencia “a las posiciones de la sociedad que están en la cumbre de las estructuras sociales principales, por ej., los puestos más altos en economía, el gobierno, las fuerzas armadas, la política, la religión, las organizaciones populares, la educación y las profesiones” (Lipset y Solari, 1971: 9).

En este apartado me enfocaré en realizar un recorrido de las diferentes acepciones sobre la élite política, en ese sentido, la mejor forma de acercarse y entender un concepto es la revisión, análisis y debate sobre el mismo.

Muchos teóricos, académicos o investigadores se han preocupado por definir y delimitar el alcance de los términos comunes utilizados en esta área de las Ciencias Sociales, la tarea es ardua y continúa en proceso de construcción.

En un inicio las bases conceptuales para designar o estudiar a las élites políticas se basaban en cuestiones inmanentes, naturales y étnicas². Posteriormente estas avanzan hacia otros horizontes como las cuestiones sociales, económicas y políticas, sin

² Para este efecto se puede revisar el texto de Gaetano Mosca (1992) La clase política, en este el autor hace referencia a todas las características anotadas, realiza una revisión de los diferentes investigadores que han trabajado sobre las élites desde la visión inmanente y necesaria.

embargo, la afirmación de que “en todas las formas de gobierno el poder efectivo y real reside en una minoría dirigente” (Mosca, 1992: 230) deja de lado toda consideración anterior y se centra, básicamente, en estudiar y conocer cuál es la minoría dirigente, cómo se forma, cómo se organiza y en qué reside su fortaleza o debilidad.

Una de las perspectivas clásicas, más citadas, es la de Gaetano Mosca, este planteaba que “... en todas las sociedades, empezando por las medianamente desarrolladas, que apenas han llegado a los preámbulos de la civilización, hasta las más cultas y fuertes, existen dos clases de personas: la de los gobernantes y la de los gobernados” (Mosca, 1992: 106). Los primeros forman parte de una “clase especial”, minoritaria y organizada que asumen la dirección política de una sociedad. En ese sentido Mosca también argumentaba que la clase gobernante “es siempre la menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que van unidas a él”. Y sobre los gobernados plantea que es la más numerosa y que “es dirigida y regulada por la primera de una manera más o menos legal, o bien de un modo más o menos arbitrario y violento...” (Mosca, 1992: 106).

Esta primera división entre gobernantes y gobernados establece, grosso modo, un escenario de disputa permanente entre grupos minoritarios y mayoritarios, en el primero se encuentra la “clase dirigente” que ocupa los cargos públicos y políticos donde se organiza y toma decisiones para que la mayoría, y también la minoría, los acate con el objetivo de vivir en comunión, en sociedad.

Por otra parte, Vilfredo Pareto divide en dos “esa clase [la élite]: una *élite gobernante*, comprendida por individuos que directa o indirectamente desempeñan un papel considerable en el Gobierno y una *élite no gobernante*, que integre el resto...” (Pareto, 1915:18 citado en Bottomore, 1993: 7).

De estas dos concepciones se desprende que Mosca y Pareto identificaron a las élites como grupos de personas que ostentaban cargos públicos que les permitía influir de una forma determinante sobre las decisiones a tomar.

Por otra parte Charles Wright Mills plantea que deben ser tomadas en cuenta “las personas de los altos círculos como miembros de un estrato social cimero, como una serie de grupos cuyos individuos se conocen entre sí, se relacionan entre sí en la vida social y en la vida de los negocios, y así, al tomar decisiones, se tienen en cuenta unos a otros” (Wright Mills, 1975: 18).

De esta enunciación, Wright Mills, afirma que “la élite se considera a sí misma, y es considerada por los demás, como el círculo íntimo de ‘las altas clases sociales’” (Wright Mills, 1975: 18).

Para Tom Bottomore “el término «élite(s)» se aplica ahora generalmente a grupos funcionales, sobre todo profesionales, que poseen un rango elevado (por la razón que fuere) en una sociedad” (Bottomore, 1993:14). Al plantear esta delimitación Bottomore está aludiendo a todos quienes ostentan una posición privilegiada, lo que le lleva a tratar de ser más preciso a fin de que su concepto no sea tan amplio, de ahí que toma el concepto de Mosca sobre “clase política” para referirse a “la minoría que rige una sociedad”.

En ese sentido Bottomore plantea que:

“... todos aquellos grupos que ejercen un poder o una influencia política y que acometen directamente pugnas por la dirección política; y distinguiré dentro de la clase política a un grupo más reducido, la élite política, o élite gobernante, que comprende a aquellos individuos que realmente ejercen en una sociedad un poder político en un determinado momento” (Bottomore, 1993: 15).

A partir de esta definición Bottomore plantea que es mucho más fácil establecer quiénes serán considerados como parte de la élite política. De ahí que propone considerar a los “miembros del Gobierno y de la administración superior, jefes militares y, en algunos casos, familias políticamente influyentes de una aristocracia o casa real y dirigentes de poderosas empresas económicas” (Bottomore, 1993: 15).

Los cuatro autores, anteriormente citados, coinciden en que la élite política es un grupo minoritario de personas que ocupan determinados cargos públicos donde se toman decisiones importantes. Esta coincidencia conceptual servirá de pábulo para el desarrollo de este trabajo.

Sin embargo, es necesario plantear que el grupo de personas que han llegado a formar parte de la élite política (permanente, coyuntural o esporádica) ya sea por su trayectoria o por circunstancias políticas, han sido elegidos y otros designados. En el caso de interesarnos en estudiar la trayectoria de las élites políticas deberíamos tomar en consideración los tipos de políticos que plantea Mills (1975): el político de partido, el burócrata político y el intruso político, esto dentro de la profesionalización estrictamente política³. Desde esta tipología podemos establecer que las élites políticas permanentes

³ Mills plantea que “la carrera del político de partido transcurre dentro de una organización política determinada”, mientras que la carrera del burócrata político “se ha desarrollado en los sectores administrativos del gobierno, y que se hace ‘político’ en la medida en que se alza sobre la rutina del

tienen una trayectoria partidista la que les permite mantenerse sobre la escena política ocupando cargos públicos o dirigenciales, ya sea por elección popular o designación, las élites coyunturales tienen una trayectoria burocrática que les ayuda a relacionarse con gente de la élite que en su momento promocionan su ascenso o inclusión para que puedan ocupar cargos públicos de relevancia política y las élites esporádicas pueden ser consideradas como los intrusos políticos dadas las condiciones de vinculación fugaz y a la vez intrascendente, desde el punto de vista de la construcción y consolidación de un proyecto programático y serio de largo plazo en el ejercicio del poder.

Las élites políticas, también pueden ser entendidas como un grupo, sin embargo, estas no están conformadas como tal, es decir, no tienen una estructura organizativa, ni un representante que lidere el grupo, es más bien una designación subjetiva que hace la sociedad, apegada, claro está, a diferentes consideraciones dentro de la estructura social que están estrechamente relacionados con factores económicos, educativos, culturales y generacionales. Es decir, “las generaciones, en sentido estricto, son la fuente original de vínculos, pues sólo la coincidencia de factores comunes, cuya reunión propicia el ámbito profesional, hace que alguien descubra coincidencias y afinidades en otros” (Hernández, 1998: 31), estas coincidencias y afinidades recaen en la edad, en el status, en la escuela, los clubes y las asociaciones que frecuentan, facilitando las relaciones entre sus pares.

Por su parte Pasquino plantea que: "... las clases políticas contemporáneas son esencialmente de extracción partidista; sobre todo desempeñan funciones parlamentarias o gubernativas; ocupan un puesto central en todos los regímenes políticos democráticos..." (Pasquino, 1999: 7). Sin embargo, "... aunque la clase política a veces sea capaz de resolver los problemas de un país, también es verdad que ella misma es parte del problema" (Pasquino, 1999: 9),

En definitiva, definiré como élite política a un grupo minoritario de personas, que no tienen un representante designado o electo, pueden ser permanentes, coyunturales o esporádicas, pueden ocupar o no cargos públicos, los que ocupan cargos públicos, donde se toman trascendentales decisiones políticas, se sitúan en el grupo que fueron electos o designados (Presidente, Vicepresidente, Diputados, Ministros de Estado, etc.), y los que no ocupan cargos públicos se sitúan en el grupo de la élite

servicio civil y penetra en los círculos donde se hace política”. Sin embargo, para Mills existe otro tipo de político que lo denomina “intruso político” y este “es un hombre que ha pasado la mayor parte de su vida activa fuera de las organizaciones estrictamente políticas y que –depende del caso- se ve introducido en ellas, o se abre camino, o entra y sale en el campo político” (Mills, 1975: 216).

política que tiene incidencia en la opinión pública y son fuente permanente de consulta sobre temas importantes (líderes de partidos políticos, organizaciones sociales, ex presidentes, ex diputados, ex ministros de Estado, etc.).

Qué se entiende por renovación: una visión desde la política

La renovación o el cambio son opuestas a la estabilidad y a la continuidad, pero dentro del estudio político estas se complementan en tanto y en cuanto el primero permite afianzar el segundo y viceversa. En un régimen político democrático la renovación puede significar una estabilidad del sistema la misma que también garantiza la renovación. Más que un juego de palabras esta correlación se evidencia y se materializa en la práctica y en la muestra empírica que proveen todos los países que viven bajo este sistema.

A partir de esta reflexión se puede decir que la renovación puede ser entendida como el cambio de un grupo de personas por otras, ya sean de la misma clase social o no. Esta aparente simplicidad no es tal, existe un proceso permanente de mezcla, los antiguos actores atraen, instruyen y moldean a los nuevos líderes. En este proceso, en el que se instituyen o consolidan nuevos actores, que desplazan a los anteriores, se puede configurar un nuevo accionar o se puede mantener el anterior, es decir, la renovación de las élites políticas no implica, necesariamente, un cambio en la estructura o en la práctica política pero sí en los actores. Esto se evidencia desde una cuestión más pragmática que conceptual; cambiar cada concepción de un sistema político toma muchos años o siglos, como por ejemplo la implementación del sistema democrático que tuvo que recorrer cerca de 200 años para asentarse como un “sistema óptimo” para la convivencia social.

La renovación de las élites políticas antes de la modernidad no era muy común, muy pocas personas tenían los recursos y el tiempo necesario para dedicarse a la política, como bien lo resumía Max Weber "quien deseaba dedicarse a la política, en el gobierno y en la administración de los asuntos públicos, tenía que procurarse por sí mismo los medios económicos para lograrlo" (Pasquino, 1999: 13), es decir, la política estaba reservada para ciertas categorías sociales como los nobles que eran propietarios de tierras y los "renteros" que tenían la posibilidad de contar con recursos propios para mantener su actividad. De ahí que Weber realice su famosa distinción entre los que viven para la política y los que viven de la política.

Los que viven para la política tienen los medios económicos para sustentar su actividad y los que viven de la política viven de lo que les da la política, indiscutiblemente un plano económico insertado en una realidad política que a más de requerir formación y conocimientos en leyes y administración de la cosa pública debía tener una estabilidad económica para mantener su profesión, parece risible pero así funcionaba.

En parte, este particular económico, puede justificar la permanencia de los mismos actores en el escenario político, sin embargo, el sistema democrático moderno reconfiguró esa realidad. Si bien se necesitan recursos económicos para participar en política también hay posibilidad de ser reclutado por las capacidades intelectuales y de manejo político.

La renovación puede ser medida de acuerdo a los cambios presentados en cada periodo presidencial en el que se reconfiguran los ministerios, los mismos que son designados por el Presidente electo, también se renuevan los diputados que actúan en el Congreso o Parlamento, los mismos que son elegidos por los ciudadanos. Sin embargo, esta aparente obiedad nos puede ayudar a establecer la permanencia o estabilidad de las élites en cada régimen presidencial y a su vez permitirá evidenciar las élites permanentes, las que logran mantenerse en varios regímenes presidenciales, las flotantes o coyunturales, aquellas que sirven de fusibles de remediación en coyunturas críticas y las élites esporádicas, aquellas que ingresan en la arena política en un periodo presidencial determinado y desaparecen en el instante que termina el gobierno de turno.

En este punto radica la importancia del estudio, tratar de determinar la permanencia o renovación de las élites políticas desde el retorno a la democracia hasta el 2010.

La renovación de las élites políticas se puede originar por las condiciones políticas en las que se desenvuelve la región, es decir, los factores externos tendrían una fuerte incidencia sobre las circunstancias particulares de cada país, también podría presentarse por una demanda social, que podría originar una crisis política e institucional, que una nueva clase dirigente se encargue de comandar un Estado, es decir, que sustituya a la antigua ya que esta ha perdido la influencia y su aptitud para tomar las mejores decisiones en beneficio de un país. Además, la renovación puede darse por una cuestión generacional, cambian los dirigentes políticos porque han cumplido un ciclo, pero esta renovación generacional puede inscribirse en un modelo democrático, se eligen esas nuevas autoridades o pueden ser designadas arbitrariamente

por los partidos políticos o puede establecerse como un traspaso hereditario, ejemplos hay muchos sobre este tipo, sin embargo se escudan en una aparente legalidad democrática al interior de los partidos pero estos más bien están sujetos a la decisión de los caciques o caudillos partidistas.

En su momento Weber planteo la profesionalización de la política como parte consustancial de la organización partidista, sin embargo, Schumpeter descartaba un posible "círculo de políticos de profesión" y planteaba la existencia de una "carrera política" anclada, de igual forma, a la estructura del sistema político como a la organización partidista.

Es decir, en todas los sistemas democráticos occidentales "la clase política es partidista-parlamentaria" (Pasquino, 1999: 17).

La democracia: de la transición a la consolidación

Para los griegos la democracia significaba: poder (*kratos*) del pueblo (*demos*). Sin embargo,

“la experiencia de las democracias antiguas fue relativamente breve y tuvo un recorrido degenerativo. Aristóteles clasificó a la democracia entre las formas malas de gobierno, y la palabra democracia se convirtió durante dos mil años en una palabra negativa, derogatoria. Durante milenios el régimen político óptimo se denominó <<república>> (*res publica*, cosa de todos) y no democracia” (Sartori, 1992: 27).

A partir de la mitad del siglo XIX el término democracia adquiere un significado positivo, en parte porque la democracia de los modernos ya no es la democracia de los antiguos (Sartori, 1992).

En ese sentido, es necesario enumerar algunas definiciones de democracia que se han ido construyendo en la “época moderna”. Así por ejemplo, según Juan Linz la democracia es:

“un sistema político para gobernar basado en la libertad legal para formular y proclamar alternativas políticas en una sociedad con las libertades de asociación, de expresión y otras básicas de la persona que hagan posible una competencia libre y no violenta entre líderes, con una revalidación periódica del derecho para gobernar, con la inclusión de todos los cargos políticos efectivos en el proceso democrático y que permita la participación de todos los miembros de la comunidad política, cualquiera que fuesen sus preferencias políticas, siempre que se expresen pacíficamente” (Linz, 1998: 226).

Por su parte, Adam Przeworski define a la democracia como:

“un sistema en el cual algunos partidos pierden las elecciones. Existen partidos: divisiones de intereses, valores y opiniones, y existe una competencia organizada mediante un conjunto de normas. Y periódicamente unos ganan y otros pierden (...) para identificar un sistema político como democrático basta un rasgo esencial: su carácter de competencia abierta a la participación” (Przeworski, 1995: 14 y 15).

Para Robert Dahl “el gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos”. De ahí que define a la democracia como: “el sistema político entre cuyas características se cuenta su disposición a satisfacer entera o casi enteramente a todos sus ciudadanos...” (Dahl, 1989:13).

De su lado Norberto Bobbio plantea que una de las formas para entender la democracia “en cuanto contrapuesta a todas las formas de gobierno autocrático, es considerarla caracterizada por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen *quién* está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos” (Bobbio, 1985: 14).

Según Joseph Schumpeter se debe entender por democracia “aquel sistema institucional, para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo” (Schumpeter, 1996: 343).

Para Philippe Schmitter y Terry Lynn Karl la democracia política moderna es: “un sistema de gobierno en el cual los gobernantes son juzgados responsables de sus acciones en el dominio público por los ciudadanos que actúan indirectamente a través de la competencia y la cooperación de sus representantes elegidos” (Philippe Schmitter y Terry Lynn Karl, 1995: 173).

Esta breve enumeración de las diferentes acepciones de democracia evidencia la falta de consenso u homogeneidad sobre el término, sin embargo, hay que recalcar que existe cierta aceptación sobre “procedimientos mínimos” necesarios para que exista una democracia política:

“el voto secreto, el sufragio universal de los adultos, la realización de las elecciones en forma periódica, la competencia libre de los partidos, el reconocimiento de las asociaciones y el acceso a ellas, así como la rendición de cuentas del poder ejecutivo, parecen formar parte de un consenso de esa índole en el mundo actual” (O'Donnell y Schmitter, 1991: 22).

La mayoría de autores citados coinciden que en una democracia debe existir plena vigencia de los derechos y libertades en el ámbito civil, político y social, además, una competencia libre y abierta por el acceso al poder, en esta los electores elegirán, a través del sufragio universal, a sus mandantes para que asuman la dirección del Estado. De igual forma, concuerdan en que deben existir algunas garantías imprescindibles, expresadas en el estado social de derecho, como la seguridad, la educación, etc.

Afirmar que un país es democrático o no porque en este se realizan elecciones periódicas, es reducir el sistema a una cuestión procedimental. Los procesos electorales no garantizan ni engloban todos los atributos y características de un sistema democrático, es un factor importante pero no el más preponderante. Además, al plantear las elecciones como principio sustantivo se establece una “democracia electoral” minimizando otras condiciones esenciales. Por ejemplo, Robert Dahl, propuso un mínimo de ocho procedimientos que deben ser tomados en cuenta para que se materialice el ejercicio práctico de la democracia política. Estos son: 1) libertad para formar organizaciones y unirse a ellas, 2) libertad de expresión, 3) el derecho al voto, 4) posibilidad de ser elegido para un cargo público, 5) el derecho de los dirigentes políticos a competir para lograr apoyo y votos, 6) fuentes alternativas de información, 7) elecciones libres y justas e 8) instituciones para hacer que las políticas del gobierno dependan de los votos y otras expresiones de preferencia (Dahl, 1989: 15). Difícilmente se podrán encontrar países que cumplan con todos estos criterios. Sin embargo, la combinación de estos rasgos tiene como resultado la configuración de algunos tipos de democracia política o, como los denomina Collier y Levitsky (1998), democracias con adjetivos.

¿En qué momento la democracia empieza a consolidarse como el régimen político más óptimo para gobernar un país? Pueden existir varias interpretaciones y lecturas a esta pregunta, sin embargo, en las siguientes líneas ensayaré una respuesta desde el caso latinoamericano en general, con algunas puntualizaciones breves sobre Ecuador y Perú.

Después de la Segunda Guerra Mundial, el mundo quedó dividido en dos tipos de países: capitalistas y comunistas con tendencia ideológica de derecha e izquierda respectivamente. Esta fragmentación incidió en la instauración de los distintos tipos de regímenes políticos en cada región. De ahí que en la última mitad del siglo XX, en América Latina se dieron varios cambios de orden político, económico y social.

En primera instancia, la región vivió una oleada de regímenes dictatoriales, comandados por militares, los mismos que estuvieron plagados por denuncias de violación a los derechos humanos, desapariciones y muertes. Según O'Donnell y Schmitter en estos regímenes existieron dos tipos de grupos a saber: los “duros” y los “blandos”. Los primeros eran partidarios de la perennidad del régimen autoritario y creían que esto no sólo era posible sino deseable. Los segundos, por su lado, identificaban que la dictadura, en su momento, tenía que recurrir a alguna forma de legitimación electoral. No obstante, tanto los “duros” como los “blandos”, “en la fase reactiva”, recurrieron a la represión para mantener el orden y su mandato. Sin embargo, la diferencia entre los “duros” y los “blandos” radicaba en que estos últimos reconocían la posibilidad de que en un futuro debía existir una “apertura” política, en suma, existía en este grupo una predisposición para que el régimen autoritario transite hacia un régimen democrático (O'Donnell y Schmitter, 1991).

Posteriormente, América Latina, se vio inmersa en un proceso democratizador en el que el poder político fue devuelto a la sociedad civil, implantando una cierta estabilidad política que, a veces, tambaleaba por las movilizaciones sociales que demandaban mejoras en la calidad de vida y por las duras condiciones económicas en las que se encontraban los países de la región. Muchos retornaron al régimen democrático con la expectativa centrada en los posibles cambios a implementarse dentro del modelo político y económico que permitiesen lograr estabilidad y consolidación.

En los años 80, periodo considerado como la “década perdida” en lo económico y en lo social, se produjeron el mayor número de transiciones, de ahí que el retorno a la democracia estaba cargada de una gran responsabilidad ya que se creía que este nuevo régimen permitiría recuperar los niveles de vida y de desarrollo social (Garretón, 1997).

En este contexto se instauró una “democracia política” la misma que debe ser entendida dentro de un “régimen político”⁴ donde existe una democracia representativa, en la cual se canalizan, a través de los partidos políticos y de varias instituciones, los intereses de los diferentes actores sociales y en la que los ciudadanos expresan su voluntad, es decir que delegan y eligen a sus representantes en un marco de plena vigencia de derechos civiles y políticos.

⁴ En el régimen político la normatividad regula el juego político: instituciones, normas que se construyen a través de los intereses sociales y de las prácticas políticas y su función tiene relación con los rendimientos políticos que también se expresan en el sistema político. En este nivel es necesario que se encuentren las bases y condiciones que aseguren su condición democrática (Pachano, Simón. Democracia, orden y conflicto: Ecuador 1979 – 1994. En Burbano de Lara, Felipe (compilador): Democracia, gobernabilidad y cultura política. Flacso, Ecuador, 2003. Pp. 111 - 112).

El estudio de los diferentes procesos transicionales se tornó relevante en el siglo XX a raíz de los procesos democratizadores que se fueron dando en muchos países que se encontraban bajo un régimen autoritario dictatorial⁵. Especialmente en América Latina, estos procesos estuvieron abocados por la presión social, política y por el debilitamiento o desgaste de los militares que se encontraban en el poder, esto les obligó a que se discuta sobre la necesidad y urgencia de retornar⁶ a un régimen democrático.

Esto concitó el interés de varios investigadores, académicos, politólogos, sociólogos, etc. que vieron en este fenómeno un punto de referencia desde el cual se podía realizar un corte temporal que permitiese analizar la implementación o establecimiento de los distintos tipos de regímenes democráticos en cada uno de los países que vivieron este cambio.

Los efectos posteriores tanto en el escenario político, económico y social son múltiples, ahí radica la importancia y pertinencia de las investigaciones realizadas, de los textos y artículos escritos en torno a este tema.

En ese sentido, es menester realizar una discusión y un acercamiento a las diversas formas de conceptualizar y entender la transición. Para Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter (1991) la transición es “el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro”. Además, plantean que las transiciones se pueden delimitar desde dos ópticas: “de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario, y del otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria” (O'Donnell y Schmitter, 1991: 19).

Para estos autores “la democracia política es, per se, una meta digna de alcanzarse” (O'Donnell y Schmitter, 1991: 29).

De igual forma para Manuel Antonio Garretón (1997) la transición debe ser entendida como el “paso de regímenes militares formales a regímenes democráticos”. Este sociólogo chileno plantea que en la región se han presentado tres tipos de democratizaciones: el primero denominado como fundacional “que provienen de las luchas contra dictaduras oligárquicas o tradicionales a veces con carácter patrimonialista, y donde las transiciones democráticas suceden a momentos revolucionarios o de guerra civil”. El segundo catalogado como transicional en la que se

⁵Sobre este tema se puede revisar el texto de Huntington (1996): “La tercera ola democratizadora”, en este el autor plantea una periodización de las tres olas democráticas.

⁶ En algunos países se establecía por primera vez un régimen democrático y en otros se retornaba o se reinstauraba el régimen democrático en el que se encontraban antes de las dictaduras.

produce un “paso de regímenes autoritarios modernos, especialmente militares, a fórmulas democráticas en las que están ausentes los modelos revolucionarios, pero donde hay algún tipo de ruptura, que no es de corte insurreccional, entre ambos regímenes”, y el tercero denominado como profundización o extensión que apela a los “casos en que, sin haber un momento formal de cambio de régimen o de inauguración democrática, hay un proceso de extensión o profundización democrática desde un régimen de democracia restringida o semi-autoritario” (Garretón, 1997: 20 y 21).

Si bien es cierto que dentro de la tipología planteada por Garretón, se pueden incluir muchos de los casos de transición en América Latina, también es cierto que esta tipología resulta insuficiente ya que deja fuera algunos procesos como el de Ecuador y Perú que tuvieron un retorno a la democracia con características particulares, entre esas: un proceso jerárquico controlado por los militares, la apertura al proceso se da porque, entre otras cosas, están en el poder los militares denominados “blandos” y por las fisuras internas de las Fuerzas Armadas que aceleraron su retiro del mando del Estado. Es decir que un tipo de transición por debilitamiento castrense encajaría perfectamente para estos dos países, desde esta denominación trabajaré los procesos democráticos de Ecuador y Perú, sin embargo, esto no implica que no hayan elementos de los tres tipos planteados por Garretón que se pueden incluir dentro de esta propuesta.

Según Samuel Huntington (1996), cinco factores contribuyeron significativamente para que se plasmen las transiciones de la tercera ola democrática. El primero, los problemas de legitimidad de los regímenes autoritarios debido al fracaso económico y militar de estos. El segundo, el crecimiento económico global de los años sesenta transformó la estructura socioeconómica de la clase media lo que les permitió mejorar los niveles de vida y el acceso a la educación. El tercer factor, se enmarca dentro del cambio que asumió la Iglesia católica, de defensora del *statu quo* a opositora del autoritarismo. El cuarto elemento, la incidencia en el cambio de políticas de los actores externos (la Comunidad Europea, los Estados Unidos y la Unión Soviética). Y, el quinto factor, el efecto de “bola de nieve” o efecto de demostración de las transiciones, este sirvió como estímulo, ejemplo o modelo a seguir por parte de futuros procesos democratizadores.

De las características, anteriormente citadas, es necesario matizar que algunas se enmarcan dentro de los dos países escogidos para el análisis. Varias de esas tienen mucho más peso y relevancia que otras. Tanto en Ecuador como en Perú las dictaduras militares sufrieron un proceso de deslegitimación, entre otras cosas, por la prolongación

al proceso de transición y por los insuficientes resultados en materia económica. De igual forma la posición de la Iglesia católica, la misma que se mostraba reticente a la continuidad del régimen autoritario, así como la incidencia de los actores externos, en especial Estados Unidos, dentro del marco de las relaciones internacionales influyeron en el proceso democratizador, al igual que los efectos de los cambios democráticos iniciados en el sur de Europa.

A la luz de estas perspectivas planteo que: por transición se entenderá el proceso en el que inicia la disolución de un tipo de régimen que será reemplazado por otro, por lo general será el cambio de un régimen autoritario por uno democrático, sin embargo, esto no excluye la posibilidad de que se presenten casos en los que se instauren nuevos regímenes autoritarios u otros tipos de regímenes democráticos.

Los diferentes espacios de las élites políticas

Michels sostenía que quienes llegaban a ser funcionarios de los gremios o de los partidos políticos con dedicación exclusiva, o quienes actuaban como representantes parlamentarios, -aunque pertenecían por su posición social a la clase de los gobernados, habían llegado a formar parte, en realidad, de la oligarquía gobernante-.

Seymour Martin Lipset
Introducción al texto de Robert Michels
Los Partidos Políticos

Las élites como actores políticos

En el sistema democrático los actores políticos son aquellos que participan activamente en este juego de competencia libre y plural, en el que defienden su posición ideológica, y hasta cierto punto intentan que esta prevalezca sobre las demás. Las élites, como parte de este sistema, buscan ocupar estos espacios porque necesitan incidir sobre la toma de decisiones para precautelar sus intereses de orden económico, social o político.

Desde una visión institucional los actores políticos participan o forman parte de las diferentes instituciones del Estado, de los partidos políticos, de los movimientos u organizaciones sociales, etc. Sus campos de acción, desde esta perspectiva, se enmarcan en la participación electoral y en la incidencia y apareamiento en la esfera pública.

Por lo general la participación de los actores políticos se ve reflejada en los procesos electorales en los cuales los partidos políticos, los movimientos u organizaciones sociales o los actores independientes (que no pertenecen a ningún

partido pero que de seguro representan algún interés) presentan a sus candidatos. En el momento en que son elegidos para ocupar las dignidades por las cuales estaban compitiendo, se convierten en actores políticos legítimos y legalmente reconocidos, sin embargo, esto no quiere decir que aquellos que no hayan sido electos dejen de ser actores políticos, lo siguen siendo en tanto y en cuanto su accionar esté ligado a la esfera política.

Una de las características de los actores políticos radica en su visión y acción política sobre la política. Me explico: no necesariamente la acción política, de los actores, está referenciada por su visión de la política, muchas veces, la acción política está ligada estrechamente a pactos o compromisos dentro de una coyuntura dada, es decir, se deben a las alianzas, estas no siempre son ideológicas o programáticas sino más bien estratégicas.

Además, la disciplina partidaria también incide en la acción de los actores políticos, estos deben acatar las resoluciones del partido, así su visión de la política no concuerde con esa resolución.

Las élites como tendencia oligárquica

A partir del trabajo que realizó Robert Michels, en el siglo pasado, sobre la naturaleza de los partidos políticos, el estudio sobre las tendencias oligárquicas se ha centrado en la tarea de identificar los grupos que dominan los partidos políticos. La premisa basada en que la oligarquía es propia de toda organización⁷ le permitió a Michels realizar su investigación y llegar a la conclusión de que en todos los partidos ineludiblemente se conformarán grupos oligárquicos.

Esto inclinó la balanza del estudio de las élites hacia los partidos políticos, identificando en su estructura interna a los líderes de los partidos como la élite política. En primera instancia resulta enriquecedora esta aproximación, sin embargo, es necesario indagar sobre las demás instituciones del Estado donde participan este grupo minoritario de personas, evidenciar sus relaciones y los intereses políticos, económicos y sociales que los unen. En este ejercicio se podrá develar cómo logran mantenerse en el poder, cuál es la forma de crear vínculos que les permite enraizarse en el Estado, si conforman

⁷ Según Michels (2003), en la mayoría de organizaciones, grupos o gremios grandes existe la tendencia a desarrollar una “organización racional” que les permite mantener la jerarquía y sobre todo el poder y el control. Además, plantea que una democracia moderna es inconcebible sin organización. En ese sentido, se puede decir que Michels justifica la existencia de una oligarquía a la interna de las organizaciones, gremios, grupos y partidos en tanto y en cuanto son necesarios para la democracia. Sin embargo, esto no deslinda su pesimismo sobre la “Ley de hierro de la oligarquía” a la interna de los partidos políticos.

y son parte de una oligarquía, en fin, se podrá entender la lógica de defensa para no dejarse arrebatar el poder tan fácilmente.

Por lo general, las personas que fueron parte de un gabinete ministerial, ocuparon una curul en el Congreso o fueron líderes de partidos políticos conformaron una élite política, sin embargo, pocos siguen en este minoritario grupo, muchos han tenido un paso efímero como parte de este grupo, dado que su participación fue únicamente en un periodo determinado.

La identificación de las élites esporádicas no aportan mayores resultados a la hora de establecer las relaciones e intereses de las élites políticas permanentes y coyunturales, su participación utilitaria desvía la atención del objetivo primario: ubicar a las élites políticas como tal.

Pero, ¿en qué medida las élites políticas se relacionan con la tendencia oligárquica? Esta interrogante puede ser contestada desde las similitudes y diferencias que tienen tanto las élites como la oligarquía.

Tanto la élite como la oligarquía pueden ser consideradas como unas “camarillas” bastante cerradas que no permiten el ingreso de personas que no comparten sus mismos ideales e intereses, es decir, “las élites políticas y de organizaciones tienen siempre intereses especiales de grupo, que son de algún modo diferentes de aquellos de las personas que representan” (Lipset, Introducción al texto de Robert Michels “Los partidos políticos I”, 2003: 38). Si bien se puede considerar a las élites y la oligarquía como un grupo, también se debe tomar en cuenta que estos no tienen una organización definida, ni un líder electo ni designado que los represente.

La diferencia que existe entre las élites políticas y la oligarquía es que en la primera existe un compromiso tácito sobre los intereses ideológicos de las personas que asumen los cargos públicos auspiciados por un partido político, mientras en la segunda, su compromiso se centra y se fortalece en su condición de clase más que en su ideología.

Las élites políticas y la oligarquía están inmersas en un mismo sistema: el democrático. Pero ¿en qué medida estos son democráticos? Sin duda alguna en nada, primero porque no son grupos organizados y segundo porque no eligen competitiva y libremente a una persona que los represente. Entonces se podría decir que las élites y la oligarquía no consumen el producto que exportan y defienden. Esto se justificaría, en parte, por la apatía de las mayorías, por su afán de delegar la responsabilidad a otros propiciando que siempre existan élites con tendencia oligárquica.

Las élites como “dominación legítima” y como “hegemonía”: un acercamiento desde la concepción weberiana y gramsciana.

Para Weber la “dominación legítima” tiene que ver con la capacidad de la ideología de legitimar la autoridad dentro de un orden político⁸ donde existe una relación entre gobernantes y gobernados, entre quienes mandan y quienes obedecen y es en esta relación donde se evidencia la dominación ya que los dominados hacen suya (reconocen y no cuestionan) las normas de comportamiento establecidas por quien manda, es decir se afianza el “poder de mando” y el “deber de obediencia”.

Según Weber, una cosa es la dominación y otra es el poder, este último es entendido como la “posibilidad de imponer la propia voluntad sobre la conducta ajena” (Weber, 1974: 696), mientras que por dominación entiende:

“... un estado de cosas por el cual una voluntad manifiesta (‘mandato’) del ‘dominador’ o de los ‘dominadores’ influye sobre los actos de otros (del ‘dominado’ o de los ‘dominados’), de tal suerte que en un grado socialmente relevante estos actos tienen lugar como si los dominados hubieran adoptado por sí mismos y como máxima de su obrar el contenido del mandato (‘obediencia’)” (Weber, 1974: 699).

Además, para Weber, la dominación también es una relación de reciprocidad en la que la voluntad del sujeto dominador influye sobre el dominado, de ahí que la obediencia del sujeto dominado se convierte en la característica principal de la dominación la misma que se fundamenta en la creencia de los dominados sobre el “orden legítimo de la autoridad” de los dominadores, es decir existe un acto de reconocimiento a las normas impuestas las mismas que son aceptadas sin cuestionamientos.

Según Weber existen “tres tipos puros de la dominación legítima”, a saber: la dominación legal, la dominación tradicional y la dominación carismática. Estos tipos ideales tienen una determinada forma de legitimación de su poder que logran articular cierta estabilidad a la dominación, en caso de que esta estuviera basada en motivaciones utilitarias, de mera “costumbre” o de afectividad la dominación sería “relativamente inestable” (Weber, 1974: 706).

⁸ El orden político al que se refiere Weber tiene su propia especificidad y se diferencia del orden económico (donde existen clases) y del orden social (donde hay status), es decir no funciona a través de la capacidad distorsionadora del mundo como en la visión marxista y se diferencia de esta en la medida en que para Weber la dominación no está asentada sobre una estructura socio-económica, es decir que si un individuo tiene poder económico no quiere decir que necesariamente sea dominante: “... no toda posición de poder económico se exterioriza [...] en forma de dominación...” (Weber, 1974: 695).

Para Gramsci la hegemonía se debe entender como la dirección política y cultural (ético-política) que ejerce la clase principal (o élite política) de una sociedad en un momento específico. De ahí que la “clase hegemónica” de una sociedad en un determinado momento debe ser entendida como aquella que ha logrado ser dominante y controladora del capital estatal.

Para Gramsci la dominación se enmarca en un plano coercitivo propio del Estado, en el que no se tiene en cuenta el consentimiento de los dominados o las clases subalternas. De ahí que entendía que un sistema político “relativamente estable” no funciona únicamente con el “monopolio de la violencia física” o la coerción. Para él, es en el Estado donde la clase principal busca el consenso de su hegemonía por parte de las clases subalternas, lo cual constituye otra de las condiciones de estabilidad del sistema. Según Gramsci, es en el terreno de las prácticas políticas donde se debe llevar la lucha para el desarrollo del concepto de hegemonía (Gramsci, 1977), es decir, se presenta al campo político como el idóneo para entender la hegemonía. De ahí que se plantea que es en el Estado donde se puede evidenciar la coerción y el consenso. Para Gramsci “... el Estado es igual a la sociedad política más la sociedad civil, es decir, la hegemonía reforzada por la coerción” (Gramsci, 1977: 199).

Sin embargo, en caso de que la clase principal dominante pueda ejercer el monopolio de la violencia, es decir, la coerción, necesariamente debe buscar la forma de extender prácticas que le permitan llegar a un consenso con las clases subalternas, este “acuerdo” le permitirá imponer sus supuestos y representaciones del mundo lo que significa que la clase subalterna deberá adoptar, esa imposición, como algo que surge de acuerdo a sus propios intereses.

La diferencia entre la “dominación legítima” weberiana y la concepción hegemónica gramsciana radica en que la primera no toma en cuenta los intereses de los dominados ya que el dominador está investido de autoridad y hace uso legítimo de esta, por el contrario en el segundo caso, en el gramsciano, “... la hegemonía presupone indudablemente que se tenga en cuenta los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales se ejercerá la hegemonía...” (Gramsci, 1977: 104).

A Gramsci, a diferencia de Max Weber, le interesa analizar dónde se asienta la posibilidad de lograr un consenso el mismo que se puede expresar subjetivamente como adhesión y no como simple pasividad. El problema para Gramsci está en comprender cómo puede una clase subalterna convertirse en una clase hegemónica: “Puede ocurrir, pues, que el que ha tenido la hegemonía termine por perderla por la debilitación sufrida

en la lucha y tenga que ver cómo un –subalterno- que ha sido más hábil o –afortunado- se convierte en hegemónico” (Gramsci, 1977: 201).

Tanto la visión weberiana como la gramsciana coinciden en que los “dominados” y los “subalternos” están inmersos en relaciones sociales y prácticas políticas que se circunscriben a relaciones de coerción y consenso dentro del Estado.

Las élites en el sistema político

El sistema político funciona como parte constitutiva del régimen democrático, este último predomina en la mayor parte de los países del mundo en general, y en la región latinoamericana en particular. Sin embargo, esto no garantiza que exista en la región una plena aplicación del sistema, varios países demuestran diferentes matices, especialmente en las dos últimas décadas, un ejemplo claro es el Perú de Fujimori, Venezuela de Chávez, Colombia de Uribe, Bolivia de Evo y el Ecuador de Correa.

A pesar de los contrastes, las similitudes de los sistemas políticos en los países latinoamericanos permiten un aventurado planteamiento sobre la universalidad del sistema democrático, claro está que sus variantes marcan las distancias de unos sobre otros.

Pero ¿Qué es un sistema político? ¿En qué se diferencia del régimen político? ¿El uno excluye al otro o se complementan? La respuesta a estas interrogantes, a pesar de que no existe un acuerdo sobre la definición conceptual de estas categorías, servirá para establecer la importancia de la definición conceptual y sobre todo, permitirá aclarar el panorama y la relevancia de estas categorías en la ciencia política.

El régimen político es el ordenamiento jurídico del Estado, incluyen normas, estatutos y disposiciones. Por su parte el sistema político, en general, hace referencia a las instituciones, procedimientos, prácticas, etc., esto es, el sistema de conducta, empírico y simbólico⁹ en el que se aglutinan un conjunto de instituciones y actores que interactúan y hacen posible la materialización del régimen político. El sistema político condensa la aplicabilidad de los procesos y las normas dictadas o asumidas por el régimen político. Esa conducta política está enraizada en las normas y leyes establecidas en un Estado, estas pueden ser de diferente índole, sin embargo, existen coincidencias

⁹ Sobre el tema se puede revisar el texto de David Easton (1976): Esquema para el análisis político.

basadas en los principios universales como el respeto a los derechos y las libertades de los ciudadanos¹⁰.

El sistema político puede ser entendido como un conjunto de interacciones sociales concretas observables (que apela a la conducta) de los diferentes actores que actúan dentro del sistema (instituciones, partidos políticos, movimientos sociales, actores políticos, etc.). En el sistema político se condensa el accionar de todos los actores, sin importar su tendencia, más bien ese collage ideológico es el que lo alimenta y dinamiza. En suma, es la forma en la que funciona la democracia.

En ese proceso, visto como un juego de competencia por el poder, están inmersas las élites políticas como parte de las fuerzas que luchan por mantenerse en la cúspide y en el lugar propicio de toma de decisiones.

Es decir, las élites políticas son parte fundamental del sistema político en tanto y en cuanto tienen la responsabilidad otorgada por los electores en caso de que hayan sido electas y, de igual forma, en caso de que hayan sido designadas, su legitimidad recae en las bases del régimen adoptado. Sin embargo, si su accionar no se apega a los cánones del régimen y del sistema político la misma dinámica de la política les puede excluir.

Las élites políticas también deben ser entendidas como un subgrupo social, con sus propias relaciones de poder, que están incluidas en un grupo mucho más amplio e incluyente: la sociedad¹¹.

Las élites en los partidos políticos

A la interna de los partidos políticos, como en toda organización, existen grupos de personas que son consideradas como élite, ya sea por que se encuentran en el vértice de la organización o porque ejercen cierta influencia en la misma. Esta minoría privilegiada, por el lugar que ocupan dentro del partido, son las que toman las decisiones partidistas.

¹⁰ En los regímenes democráticos es fundamental el reconocimiento de la ciudadanía, cuando esta es limitada o restringida en cualquiera de sus tres dimensiones: civil, política y social; los cimientos de la construcción democrática se fisuran y ponen en riesgo la estabilidad del régimen.

¹¹ Según David Easton, estos subgrupos son menos inclusivos, tienen su propio sistema político interno que él denomina como sistemas parapolíticos. La diferencia principal del sistema político con el sistema parapolítico, según Easton, recae “en la serie de asuntos que se ocupan uno y otro”. Sin embargo, tanto en el primero como el segundo sistema, pueden existir “roles diferenciados mediante los cuales se ejerzan las principales responsabilidades en lo que respecta al manejo de los asuntos políticos de los grupos” (Easton, 1976: 82, 83, 84 y 85).

Esto no quiere decir que la gran mayoría sea totalmente ajena a este proceso, a través de la socialización los afiliados pueden conocer los pormenores que ocurren en el partido, sin embargo, su indiferencia recae en la delegación de toma de decisiones, en el grupo minoritario que asume esa responsabilidad por “un claro sentido del deber” o por “una mera cuestión de hábito”. Según Michels, “la mayoría de los miembros es tan indiferente a la organización como lo es la mayoría de los electores respecto del parlamento” (Michels, 2003: 96).

La desidia de la mayoría por la política, puede ser interpretada, erróneamente, como una “incompetencia de las masas”, la misma que sirve, a las élites, para justificar su dominio o permanencia en el poder¹². Esta continuidad, de un mismo grupo de personas en el vértice de la pirámide política, puede devenir en un debilitamiento y deslegitimación del sistema democrático por lo que se vuelve imperiosa la renovación de los líderes políticos, tanto a la interna de los partidos como en la esfera de los cargos públicos con el objetivo de afianzar una de las normas de la democracia: todas las funciones y cargos públicos deben ser concedidos por tiempo limitado (en la mayoría de países latinoamericanos el lapso de permanencia en los cargos públicos por elección popular es de cuatro a cinco años).

Pero ¿Qué sucede a la interna de los partidos? ¿Cómo designan a sus representantes? ¿Existe alternancia en la dirección de los partidos? ¿Cuál es el canon articulador que se repite en los partidos? El sistema democrático, en el que se desenvuelven los partidos, no es el más eficiente y apropiado para poder cortar, desarmar y desarticular una especie de engranaje repetitivo de los líderes en los mandos de las organizaciones que suponen tienen el derecho de constituir gremios o camarillas cerradas que garanticen su permanencia en los altos cargos del partido.

Este celo y desconfianza por el poder, permite, a los líderes tradicionales, acorazarse ante la posible incursión de nuevos cuadros políticos que intentan ser parte de la cúpula partidista. En ese sentido, cuando Robert Michels (2003) sentencia que: “Quien dice organización dice oligarquía”, no se equivoca en lo absoluto, la esencia de su máxima se ve reflejada en el comportamiento a la interna de un partido, en una institución o en el Estado mismo.

Al menor atisbo de un futuro liderazgo, encarnado en la figura de nuevos líderes, o un posible relevo de las altas esferas del partido, los viejos líderes buscan la forma de

¹² Sobre la “incompetencia de las masas” se puede revisar el texto de Robert Michels (2003): Los partidos políticos. Tomo I.

mantener su poder dando lugar a una “batalla” interna por no ser desplazados, esta negativa para que asciendan nuevos aspirantes genera un escenario de conflicto que se traslada y visualiza, en toda su magnitud, en las elecciones internas del partido. Es decir, se recurre al principio democrático para que todos los miembros de dicha organización se pronuncien y sean los jueces en última instancia. Esto no implica, necesariamente, que la fuerza aglutinante de la mayoría, representada en los votos a favor de unos y en contra de otros, refleje la respuesta más lógica, pero si evidencia el respeto de la esencia democrática.

Como podemos ver “en la lucha que sostienen los diversos grupos de líderes por la hegemonía del partido, el concepto de democracia es un cebo que todos utilizan por igual. Todos los medios son buenos para la conquista y conservación del poder” (Michels, 2003: 208), es decir, se reproduce el problema macro (del Estado) en lo micro (un partido político), campañas de búsqueda de votos para mantenerse en la cúspide como parte del grupo de las minorías privilegiadas. Es decir, “el predominio de la oligarquía en la vida partidaria sigue siendo indestructible” (Michels, 2003: 229).

La ley sociológica fundamental de los partidos políticos asumida por Michels (2003) en su texto, también ayuda a explicar la fusión, el establecimiento y permanencia de las élites políticas: “La organización es la que da origen al dominio de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre los delegadores. Quien dice organización dice oligarquía”. (Michels, 2003: 189).

Puntualizaciones

No resulta nada fácil establecer una delimitación conceptual en Ciencia Política, mucho menos, cuando se trata de categorías que varios politólogos y científicos sociales las desvalorizan por su falta de aplicabilidad y operacionalidad empírica. Este es el caso del concepto de élite, todo mundo hace referencia a que existe en todas las sociedades, sin embargo, no existe una definición clara, consensuada y unánime sobre esta categoría, que en sus inicios fue utilizada por comerciantes, posteriormente fue asumida por la sociología y también por la política, en fin, su uso es recurrente en distintos ámbitos y disciplinas sociales.

Para la presente investigación he creído conveniente, a pesar de las duras críticas recibidas y que de seguro seguirán llegando, focalizar la definición en función de la problemática manteniendo los atributos constitutivos de la generalidad del concepto. Es decir, propongo el entendimiento de la élite política como un grupo minoritario de

personas que ocupan cargos públicos por elección o designación, esto no quiere decir que el estudio se centre en analizar la rotación de personas por las diferentes instituciones públicas, el objetivo central va más allá: identificar si ha existido una renovación de las élites políticas en el Ecuador y Perú, dentro del marco de las normas que establece el régimen democrático adoptado por estos dos países después de su proceso de transición a la democracia.

En este capítulo he tratado de sentar las bases teóricas y conceptuales sobre la problemática y los diferentes ámbitos donde se articula el accionar de las élites políticas, no es, para nada, un ejercicio culminado, al contrario, sigue en construcción, sin embargo, recoge los elementos principales que permiten continuar con la investigación.

CAPÍTULO II

ECUADOR Y PERÚ: DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA

Las Fuerzas Armadas como institución decidieron transitar hacia la democracia y tutelaron tanto la apertura del sistema autoritario, las reglas del juego que luego se iban a utilizar para la instauración del sistema democrático emergente, e incluso en algunos casos, quienes podían participar en el escenario político que delinearía las condiciones para nuevos procesos de liberalización y democratización

O'Donnell y Schmitter
Transiciones desde un gobierno autoritario

Introducción

En el mundo en general las dictaduras han sido frecuentes, pero en América Latina en particular este tipo de regímenes, especialmente en el siglo XX, se volvieron recurrentes¹³. En parte por las condiciones políticas en las que se constituyeron como estados: con una débil institucionalidad, frecuentes pugnas de poderes, luchas internas, etc., y también por las circunstancias económicas en las que se encontraban.

Estos son varios de los aspectos que influyeron para que en la región se instaure un periodo de regímenes dictatoriales. Pero ¿qué se entiende por dictadura? En este trabajo se entenderá este concepto como todo tipo de régimen que gobierna bajo la amenaza y el uso de la fuerza y que restringe los derechos más elementales de los ciudadanos. Esta conceptualización general permite abarcar todo gobierno que no ha sido elegido democráticamente por la sociedad para dirigir los destinos de un país¹⁴.

Tanto en Ecuador como en Perú han existido varias dictaduras en el siglo XX, 15 en el primero y 12 en el segundo, pero los últimos regímenes autoritarios de la década del 70 compartían características bastante similares: en ninguno de los dos países se utilizó la fuerza de manera sistemática y represiva para mantenerse en el poder, es decir, eran parte del grupo de las dictaduras denominadas blandas¹⁵, tenían una orientación antioligárquica y una tendencia nacionalista, el paquete de medidas políticas y económicas, consideradas progresistas, estaban encaminadas a cumplir con el lema de sus gobiernos: “revolucionarios nacionalistas”, en ese sentido, la nacionalización de las

¹³ En el siglo XX, en todo el mundo, existieron un total de 84 dictaduras, de estas 40 ocurrieron en América Latina.

¹⁴ En el texto clásico de O'Donnell y Schmitter: “Transiciones desde un gobierno autoritario” (1998), se pueden encontrar varias clasificaciones y especificaciones sobre los diferentes tipos de regímenes autoritarios o dictatoriales.

¹⁵ Sobre las características de este tipo de régimen se puede consultar el texto de O'Donnell y Schmitter: “Transiciones desde un gobierno autoritario” (1998).

empresas petroleras, el apoyo a las industrias locales como medida para materializar la sustitución de importaciones a través del desarrollo endógeno y la aplicación de una reforma agraria¹⁶ provocaron que las fuerzas dominantes, mejor dicho las élites, presionaran para que se instaure el Estado de derecho, proceso que sería tutelado en los dos países por las Fuerzas Armadas, es decir, se aplicó un modelo de transición vertical controlado desde arriba (militares) hacia abajo (sociedad civil).

Estos procesos de transición, sin duda alguna, estuvieron marcados por varias contraposiciones de distintos grupos y tendencias políticas, tanto a la interna de las Fuerzas Armadas como en la sociedad civil. Unos eran partícipes de la permanencia de los militares en el poder a fin de que se consolide la “revolución nacionalista” propuesta por el régimen de facto, otros, por su parte, demandaban de forma inmediata la entrega del poder a los civiles.

A pesar de estas diferencias, las alianzas o acuerdos entre militares y civiles (específicamente las élites políticas) dinamizaron, en cierta forma, el retorno a la democracia en Ecuador y Perú pero no en el grado y el sentido que se presentaron en Colombia y Venezuela, denominada por O’Donnell y Schmitter (1988) como una “transición pactada”, sin embargo, si se puede hablar de un proceso de negociación y apertura para el diálogo y el accionar de las distintas fuerzas políticas, así este haya sido vertical.

Una vez que el proceso de transición a la democracia se llevó a cabo, estos países se vieron en la obligación de mantenerse y consolidar esta forma de gobierno, pero ¿la consolidación de la democracia en Ecuador y Perú es una realidad o es una especulación teórica? La respuesta a esta interrogante tiene muchas aristas las mismas que serán abordadas en la segunda parte de este texto.

Para entender de mejor forma los procesos transicionales de estos países propongo, en este capítulo, analizar las especificidades de cada dictadura, el proceso de transición a la democracia y la participación de las élites políticas en Ecuador y Perú en sus respectivos periodos. A su vez, es necesario analizar si la consolidación democrática es un hecho de acuerdo a las características de sus regímenes.

¹⁶ En Ecuador la reforma agraria anunciada por la dictadura de Guillermo Rodríguez Lara no terminó de aplicarse, hubo un intento tibio que no cumplió con las expectativas, por el contrario, en Perú la reforma agraria se materializó de mejor forma, en ese sentido se plantea que en el Perú “la reforma agraria ha quedado en el imaginario nacional como un paso importante para la consecución de un país más igualitario” (Vergara, 2007: 76 y 77). Sin embargo, esta reforma hecha por decreto y con ayuda de tanques y tropas militares “no cumplieron con los objetivos” esperados y se convirtió en un “desastre económico”, pero “eso no deslegitima el peso de la medida frente a los beneficiados” (Vergara, 2007: 88).

Finalmente, realizaré una revisión contextual de los diferentes legados políticos de la transición y el accionar de las élites políticas durante la primera década democrática.

La transición a la democracia en Ecuador y Perú

La transición a la democracia en Ecuador (1979)

La inestabilidad política en el Ecuador ha sido una constante desde los inicios de la vida republicana¹⁷. Este patrón de comportamiento continuó durante las tres cortas partes del siglo XX, hasta que a finales de 1979 se produjo el retorno al Estado de Derecho. Pero ¿qué sucedió en la última década dictatorial en el Ecuador?

En 1968, José María Velasco Ibarra, iniciaba su quinto, y último, periodo presidencial que debía culminar en 1972¹⁸, sin embargo, en 1970 el Doctor Velasco protagonizó un autogolpe proclamándose dictador. Este periodo presidencial dictatorial empezó el 22 de junio de 1970 y culminó el 15 de febrero de 1972 con el golpe de Estado, denominado el carnavalazo, propiciado por el general Guillermo Rodríguez Lara quien permaneció en el poder desde 1972 hasta 1976, con el supuesto objetivo de controlar los ingresos producidos por las exportaciones de petróleo y con la consigna clara de desterrar del escenario político toda participación populista, esto evidentemente con una dedicatoria especial a la declarada participación de Asaad Bucaram en las

¹⁷ Desde 1830, año en que inicia la época republicana del Ecuador, los conflictos políticos se convirtieron en el orden del día: primero con un Jefe Supremo el mismo que posteriormente se convirtió en el Presidente Provisional y en última instancia en el primer Presidente del Ecuador, Juan José Flores. Su periodo duró hasta 1834, posteriormente regresó al poder en 1839 hasta 1845, estos estuvieron plagados por vicisitudes de orden político, económico y social traducidas en pugnas por el poder, levantamientos y crisis nacionales. Los siguientes periodos presidenciales transcurrieron en las mismas condiciones. La tónica de la inestabilidad política del país, que se convierten en una constante, se puede leer con algunos datos: en los 182 años de vida republicana el Ecuador ha tenido 95 presidentes (un promedio de un presidente cada año nueve meses), 21 dictaduras (un promedio de una dictadura cada ocho años seis meses) y 20 constituciones (es decir que en promedio se cambió la constitución cada nueve años). Una vida política bastante “activa”, sin embargo, su accionar no ha sido el más propositivo en miras a consolidar un Estado y una práctica política estable. En ese sentido se puede ver que “algunos gobiernos convocaron Asambleas Constituyentes para elaborar el marco constitucional que daría viabilidad a su proyecto de gobierno, así por ejemplo, tenemos a Juan José Flores, Vicente Rocafuerte, Ignacio de Veintimilla, Eloy Alfaro, Velasco Ibarra, Clemente Yerovi y Rafael Correa” (Duque, 2009: 318).

¹⁸ José María Velasco Ibarra es el único político que ocupó cinco veces el sillón presidencial del Palacio de Carondelet. En su primer gobierno (1934 - 1935) fue destituido, en su segundo mandato (1944 - 1947) fue derrocado por un golpe militar, su tercer periodo presidencial (1952 - 1956) fue el único que pudo culminar sin golpes de Estado ni destituciones, en su cuarta administración (1960 - 1961) también fue derrocado por un golpe de Estado y en su quinta presidencia (1968 - 1972) también fue derrocado por un golpe de Estado, los dos últimos años de este periodo gobernó bajo una dictadura civil proclamada en 1970.

elecciones presidenciales que había anunciado Velasco Ibarra, y que, de una u otra forma, Bucaram era considerado como el potencial vencedor de la lid electoral¹⁹.

El régimen de Rodríguez Lara se autodenominó “revolucionario y nacionalista”, de ahí que su obra más promisoría haya sido la nacionalización del petróleo. También puso en vigencia la Constitución de 1945, a decir de muchos esta era la Carta Magna más izquierdista que haya tenido el país, también denominada como la “Carta de la Democracia”, sin embargo, su aplicación en este gobierno dictatorial se la empleó a su conveniencia.

La dictadura militar empezó a perder legitimidad, la misma que había ganado después de haber defenestrado a Velasco Ibarra, de ahí que el 31 de agosto de 1975, el general Raúl González Alvear se alzó en armas, en complicidad con varios políticos agrupados en el denominado “Frente Cívico”. Este intento de golpe de Estado más conocido como “La Funeraria”, terminó el 01 de septiembre con la rendición del general González.

Este cuartelazo debilitó al régimen de Guillermo Rodríguez Lara el mismo que cuatro meses después, el 12 de enero de 1976, fue relevado del mando por los comandantes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas (Ejército, Marina y Aviación).

Desde el 12 de enero de 1976 hasta el 10 de agosto de 1979 asumió el mando el Consejo Superior de Gobierno conformado por: el Vicealmirante Alfredo Poveda Burbano (Armada), General Guillermo Durán Arcentales (Ejército) y el General Luis Leoro Franco (FAE). Una de las características de esta Junta Militar fue la represión, la persecución y el encarcelamiento de opositores a su régimen y al denominado “Plan de retorno a la democracia”.

El mal manejo económico y político del gobierno de facto, que no era transparente, incentivó a la corrupción en el sector público el mismo que hizo mal uso de los fondos en inversiones poco claras que llevaron al descalabro económico del país.

En este periodo se aplicaron las medidas o programas denominados cepalinos de sustitución de importaciones y de ayuda estatal a la industria local, sin embargo, no se apoyó a ninguna rama específica de la industria y más bien se dio preferencia a la

¹⁹ Según Andrés Mejía, la candidatura de Asaad Bucaram, líder del CFP, “comprometía las expectativas de la oligarquía económica y de los militares. Los primeros no le podían perdonar los excesos de autoridad que cometió en perjuicio de los empresarios cuando fue alcalde de Guayaquil entre 1968 y 1970, y los militares temían que Bucaram se convirtiera en factor de desorden social, por sus posturas anti-militares y su permanente relación con líderes populistas” (Mejía, 2002: 40 y 41).

“falsa industria” que importaba productos casi terminados para darle un pequeño valor agregado.

El triunvirato tenía un objetivo claro: devolver el poder político a los civiles a través del retorno a la democracia, para esto prepararon el camino jurídico redactando una nueva Constitución que reformaba la de 1945 que fue elaborada después de la gloriosa de 1944, etapa denominada como “una democracia fallida” (Moncayo, 2008), y que estructuraron el sistema de partidos, todo esto se lo realizó mediante una Comisión Jurídica de Reestructuración del Estado a través del Decreto Ejecutivo Número 995 el 23 de noviembre de 1976.

Posteriormente, “el 17 de diciembre de 1976 el triunvirato decretó la conformación de tres Comisiones Jurídicas: la una para reformar la Constitución de 1945, la otra para elaborar el proyecto de nueva Carta política y la tercera para formular las leyes del Referéndum, de elecciones y de partidos” (Espinosa, 2001: 201).

El triunvirato tenía la potestad de aprobar la ley de partidos y de elecciones con el objetivo de facilitar la transición democrática.

El 15 de enero de 1978 se realizó el referéndum, a decir de Simón Pachano este es un mecanismo de democracia directa que fue muy utilizado en el Ecuador, especialmente después del retorno a la democracia (Pachano, 2007). Este referéndum tenía como objetivo aprobar la nueva constitución, “A la consulta acudieron el 90 por ciento del electorado, quienes decidieron por un 45 por ciento de los sufragios adoptar el nuevo texto constitucional, que recogía las propuestas progresistas de los partidos modernos” (Freidenberg, 2001: 22). Para muchos era la primera vez que se acercaban a sufragar. La nueva constitución entraría en vigencia el 10 de agosto de 1979 cuando el nuevo presidente elegido democráticamente asumiera el mando.

Después de 10 meses de haberse realizado la primera vuelta electoral, el 16 de julio de 1978, se llevó a cabo la segunda vuelta electoral el 29 de abril de 1979 en la cual resultaron electos: Jaime Roldós Aguilera como presidente y Osvaldo Hurtado como vicepresidente con el 69% de los votos.

En esta contienda electoral participaron seis binomios presidenciales: por el Partido Social Cristiano (PSC) Sixto Durán Ballén y José Icaza, por el Partido Liberal Raúl Clemente Huerta y Arsenio Vivanco, por la alianza Concentración de Fuerzas Populares y Democracia Popular (CFP - DP) Jaime Roldós y Osvaldo Hurtado, por el Frente Amplio de Izquierda (FADI) René Maugé y Aníbal Muñoz, por la Izquierda

Democrática (ID) Rodrigo Borja y Raúl Baca y por el Frente Radical Alfarista (FRA) Abdón Calderón y Edgar Molina.

Fueron excluidos los partidos Democracia Popular y el Movimiento Popular Democrático (MPD), así mismo la Junta Militar hizo cambios en la ley de elecciones en la que se prohibía que se candidaticen los ex presidentes de la República, esto bloqueó la presencia de José María Velasco Ibarra y Carlos Julio Arosemena en la lid electoral. Además,

“...la dictadura militar nunca vio con buenos ojos al líder del partido [CFP] y potencial candidato presidencial Assad Bucaram. Tal era la animadversión de los militares por este político que se valieron de una disposición que señalaba que el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas (cargo que corresponde al Presidente de la República) tenía que ser hijo de padres ecuatorianos. Gracias a esta ley se truncó la candidatura de Bucaram, quien era hijo de libaneses” (Sánchez, 2008: 28).

Estas disposiciones legales demuestran el objetivo expreso de terminar con la participación de los líderes políticos encasillados con el membrete de populistas.

La transición a la democracia en Perú (1980)

En Perú, al igual que en Ecuador, la inestabilidad política ha sido una constante desde su independencia (1822). Este legado “nefasto” ha dejado su huella en el siglo XX, sin embargo, a inicios de los 80, la sociedad peruana logró transitar hacia un modelo democrático.

Desde 1968 hasta 1980 Perú fue gobernado por dos dictaduras militares autodenominadas como “nacionalistas revolucionarios” o “socialismo militar”. La primera, encabezada por el general Juan Velasco Alvarado, “fue menos autoritario, ciertamente nacionalista y probablemente reformista” (Rocagliolo, 1988: 215). Este periodo inició el 3 de octubre de 1968, con el derrocamiento de Fernando Belaúnde Terry, culminó el 29 de agosto de 1975 cuando el general Francisco Morales Bermúdez lo relevó de la presidencia. Morales Bermúdez “fue más autoritario, transnacionalizante y restaurador del orden económico liberal anterior a Velasco” (Rocagliolo, 1988: 215). En este periodo, se delineó el proceso de retorno a la democracia. Morales Bermúdez, estuvo en el cargo de Presidente hasta 1980 año en que se concretó la entrega del poder a los civiles.

Lo anecdótico del proceso de transición a la democracia en Perú se centra en el retorno al poder de Fernando Belaúnde Terry, el presidente depuesto por Velasco Alvarado, electo por votación popular²⁰.

La dictadura de 1968 estuvo llena de nuevas proyecciones, ilusiones y hasta promesas de cambio radical por parte de los militares, no obstante, “el gobierno militar aplicó una política que procuraba subordinar las clases populares al aparato del Estado, mediante la adopción de políticas nacionalistas y antioligárquicas” (Cotler, 1988: 225).

Además, sus acciones se enmarcaron dentro del denominado “régimen militar-populista” (O’Donnell y Schmitter, 1988), al igual que en el periodo de Bermúdez (1975- 1980), con claras intenciones de expandir la industria así como el rol económico del Estado y sobre todo con el propósito de “no excluir coercitivamente al sector popular [...] sino de activar e incorporar políticamente a diversos segmentos de este sector” (O’Donnell y Schmitter, 1988: 17).

La aplicación de este modelo reformista, por parte de los militares en el poder, provocó que “las grandes fracciones del capital urbano” y “los sectores agrarios más dinámicos” no apoyaran esta forma de conducir el país, a diferencia de lo que sucedió en otros países, como bien apunta O’Donnell y Schmitter (1988), este mismo tipo de sectores, si apoyaron a los regímenes denominados “burocráticos-autoritarios”. Esto derivó en una falta de acuerdos los mismos que acrecentaron la polarización y la falta de consensos entre los actores políticos (militares, sociedad civil, partidos, élites políticas, etc.). Además, las condiciones económicas, el desgaste del liderazgo personalista, las fracturas internas en las Fuerzas Armadas del Perú, en suma, la crisis institucional, social y económica apresuraron la transición a la democracia.

Es así que, tanto en 1963 como en 1980,

“la transferencia a los civiles [...] se produjo en un contexto de intensa lucha política y social, y también [...] de aguda crisis económica, que obligó a las fuerzas armadas a buscar una vía de escape constitucional que les permitiera canalizar los conflictos en una dirección institucional, mientras que aseguraba la autonomía militar” (Cotler, 1988: 225).

¿Cuáles fueron las características de estas dictaduras? En la primera, la de Velasco Alvarado (1968-1975), el general asumió una posición de “izquierda”, impulsó reformas drásticas motivando un impacto muy fuerte en el desarrollo económico y

²⁰ El candidato de Acción Popular, Fernando Belaúnde Terry, fue electo presidente el 18 de mayo de 1980 con el 45% de los votos seguido por Armando Villanueva, candidato del Partido Aprista, con el 27% de los sufragios.

social de Perú²¹. Además, “las reformas concernientes a la propiedad, el aliento oficial a los movimientos obreros y campesino, y una retórica socializante...” entre otros factores, develaron el accionar de un “régimen arbitrario y dictatorial con un[a] matriz comunista” (Cotler, 1988: 234).

Los sectores populares realizaron demandas particulares poniendo en evidencia problemas regionales anteriormente no visualizados, el gobierno, por su parte, como forma de mantener y “atraer el apoyo popular” propuso una ley de “propiedad social” la misma que fue combatida por la burguesía a través de los medios de comunicación, esta campaña en contra de la ley también estuvo acompañada de una estrategia de desprestigio del régimen provocando que el general Velasco expropiara, en junio de 1974, los medios de comunicación (Cotler, 1988).

Esto motivó que las “clases dominantes” buscaran la forma de presionar para que se materialice el retorno a la democracia, de igual forma, la burguesía, a pesar de haber sido beneficiaria de concesiones económicas por parte del régimen, se unió “a los partidos `tradicionales` (el APRA y Acción Popular)” a fin de apoyar la demanda (Cotler, 1988).

Sin embargo, el régimen de Velasco Alvarado adoptó una “política económica típicamente populista” como parte de su estrategia política la misma que “no logró satisfacer los diferentes intereses en juego” (Cotler, 1988: 234), además, la toma de decisiones sin consultar a la cúpula militar, la huelga nacional a la que se unió la policía, la expropiación de los medios de comunicación, entre otros factores, provocó una ruptura a la interna de las Fuerzas Armadas, se formaron dos grupos, uno (los denominados duros) que defendían y auspiciaban el gobierno del general Juan Velasco Alvarado y el otro (los blandos) que se oponían a esa continuidad.

Uno de los hechos indicativos, que marcaron el inicio del derrumbe del gobierno dictatorial de Velasco Alvarado, es la huelga policial que dejó sin custodia a la ciudadanía por más de 24 horas, ocurrida el 5 de febrero de 1975, en demanda de mejores remuneraciones, este hecho desencadenó otros desmanes: “saqueo de tiendas y

²¹ Las reformas realizadas no lograron estabilizar la economía del país, beneficiaron a las clases medias en detrimento de los sectores más empobrecidos, provocaron una importante crisis económica. Si bien es cierto que “... las reformas a la propiedad amenazaron con eliminar tanto a los terratenientes dedicados a la explotación precapitalista del campesinado indígena como a sectores oligárquicos de la burguesía, la política económica general tendió a favorecer la expansión del Estado y a promover el desarrollo industrial, otorgando incentivos indiscriminados para la sustitución de importaciones, favoreciendo el consumo de los sectores de altos ingresos y acrecentando la rentabilidad del capital. Es decir que el `cambio estructural` favoreció el desarrollo de un capitalismo dependiente” (Cotler, 1988: 234).

almacenes, la acción callejera de protesta y el incendio de algunos edificios públicos” (Pease, 1981: 57).

Los diferentes hechos ocurridos en los últimos meses de la dictadura de Velasco develaron una “imagen de un gobierno cada vez más totalitario (...) pero no con signos de fortaleza sino de decrepitud, tales como la dificultad concreta de superar su lucha interna y la dificultad de obtener el consenso de las mayorías ante el deterioro de la economía popular y de las mismas reformas aplicadas” (Pease, 1981: 58).

El 29 de Agosto de 1975, el general Francisco Morales Bermúdez encabeza el relevo de mando, conocido como el Tacnazo²² dando inicio a la “segunda fase de la Revolución Peruana” (Cotler, 1988: 239), como parte de una estrategia para corregir el rumbo de conducción del país que su antecesor había perdido. Según Contreras y Cueto (1997) el golpe interno de las Fuerzas Armadas estuvo comandado por un grupo de militares que demandaban “una conducción más institucional y menos personalizada del gobierno”. Es decir, se produce un cambio en la conducción del Estado, de los duros hacia los blandos²³. Esto no significa, necesariamente, que haya existido un cambio de régimen, por más que “la burguesía y los partidos políticos tradicionales” creyeran que “había concluido una época de gobierno arbitrario y que existía la perspectiva de un retorno a la constitucionalidad” (Cotler, 1988: 239), el accionar del régimen, desde la perspectiva de la verticalidad y la heterogeneidad de la composición del gobierno para la conducción del país, eran parecidas a las del general Juan Velasco Alvarado.

No obstante, el general Francisco Morales Bermúdez se impuso como promesa de gobierno, ciertos “prerrequisitos para la recuperación de la economía y para un desarrollo político pacífico” (Cotler, 1988: 240), acciones tendientes a “corregir” los errores cometidos por su antecesor, de ahí que avaló la apertura del gobierno a los capitalistas, restauró la libertad de prensa, permitió el regreso de Belaúnde Terry y otros personajes políticos. “De este modo, el gobierno trató de establecer una alianza política que contrabalanceara el peso del movimiento popular, y de obtener un aval y apoyo generales para la recuperación de la economía” (Cotler, 1988: 240).

²² Esta denominación proviene de la sublevación militar realizada en Tacna en la madrugada del 29 de agosto de 1975 cuando un grupo de militares, reunidos en esta ciudad, deciden relevar del mando al general Velasco Alvarado y nombrar como su sucesor al general Francisco Morales Bermúdez.

²³ Sobre la caracterización de estos grupos se puede consultar el texto de O’Donnell y Schmitter (1991), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, páginas 32, 33 y 34.

Todas estas acciones, posteriormente, devinieron en demostraciones de querer hacer lo que se prometió, sin embargo, hubo muchas muestras contradictorias y vacilantes que confundió a propios y extraños²⁴.

Los llamados de atención y las diferentes respuestas de los opositores no tuvo mayor eco en el gobierno ya que continuó por la misma línea de contradicciones, “combinaba discursos populistas con medidas económicas francamente antipopulares” (Cotler, 1988: 243).

Esta serie de contradicciones obligó al gobierno a que acelere y promueva la transferencia del poder a los civiles. En enero de 1977, el general Morales Bermúdez presentó públicamente el “Plan Túpac Amaru”, en este los militares se comprometían a llamar a elecciones para conformar una Asamblea Constituyente la misma que se centraría en elaborar una nueva constitución para remplazar la de 1933 que se encontraba en vigencia. Este anuncio le permitió al gobierno “dividir a la oposición y desviar la atención pública, que pasó de las luchas populares concernientes a problemas sociales, a la competencia entre partidos” (Cotler, 1988: 246).

La estrategia implementada por el gobierno militar dio resultado, todo el interés se centró en las elecciones y en la posibilidad de construir el camino para un retorno al Estado de derecho. Los partidos políticos se dedicaron a disputarse el voto de los electores y eso facilitó la conducción del Estado al general Francisco Morales Bermúdez.

Los resultados de la contienda electoral colocaron al partido del centro, el APRA, en primer lugar con el 35 por ciento de los votos, su líder máximo, Haya de la Torre fue nombrado presidente de la Asamblea Constituyente; el PPC, representando a la derecha, obtuvo el segundo lugar con el 24 por ciento de la aprobación de los electores y los diferentes representantes de la izquierda se ubicaron en el tercer puesto. El partido de Belaúnde Terry, Acción Popular, no tuvo ningún representante ya que se abstuvieron de participar en las elecciones, las mismas que, según Rocagliolo, se realizaron “bajo condiciones de persecución, prisión y deportación de los candidatos izquierdistas” (Rocagliolo, 1988: 217).

²⁴ La ambivalencia y la falta de una línea política clara se puede ver en decisiones asumidas en enero de 1976 cuando deportó a militares que habían apoyado al general Velasco, pero al mes siguiente promueve como comandante general de las Fuerzas Armadas al general Fernández Maldonado, figura principal del gobierno militar de Velasco, posteriormente, destituye a los militares que estaban a cargo de la dirección de los medios de comunicación estatales, en abril del mismo año, pidió una tregua política y apoyo al APRA, entre otras posturas.

Una vez conformada la Asamblea las disputas políticas se hicieron más evidentes y se develaron las intencionalidades de cada uno de los sectores políticos, incluidas las aspiraciones de los militares. Se fijaron las condiciones mínimas y necesarias para que se materialice un retorno a la democracia y se definió las reglas de juego para las elecciones presidenciales. Estas quedaron establecidas para mayo de 1980 y el candidato electo asumiría el mando del Estado, dentro de un régimen democrático, en el mes de julio del mismo año, momento en el cual, también, entraría en vigencia la nueva constitución.

El carácter vertical de la transición impuesto por los militares dejó como saldo una fuerte “sensación de frustración tanto en el APRA como en el PPC, por una parte, y por la otra, entre los militares una vez más emergió el temor de un posible golpe” (Cotler, 1988: 252). A esto se sumó la posibilidad de posponer las elecciones, en parte por la salud crítica del presidente de la Asamblea, Haya de la Torre, y también por los diferentes intereses en las particulares estrategias políticas, tanto de los militares como de los demás grupos.

La campaña electoral arrancó con varias características: el APRA eligió, como sucesor de Haya de la Torre, a Armando Villanueva, líder político que tenía el beneplácito del gobierno militar, de ahí que “trató de favorecer al APRA mediante una serie de artilugios electorales concernientes a la distribución de las bancas parlamentarias entre las diferentes subdivisiones electorales” (Cotler, 1988: 255). Por su parte, el PPC participó en la contienda electoral con Luis Bedoya Reyes como el candidato presidencial, mientras que el partido Acción Popular, presentó al defenestrado presidente Fernando Belaúnde Terry como su representante mientras que los partidos de izquierda se enfrascaron en discusiones militantes que no les permitió llegar a acuerdos para postular a un sólo candidato lo que devino en una dispersión de los votos y, a su vez, en una fragmentación de sus líderes.

El 45 por ciento de los votos obtenidos por Fernando Belaúnde Terry, superando inclusive las expectativas, lo consagraron como presidente de Perú en el marco del proceso de la transición a la democracia.

Las élites políticas en la transición

Las élites políticas, tanto en Ecuador como en Perú, fueron partícipes de las distintas fases del proceso de transición a la democracia, no obstante, las reglas de juego estaban

establecidas por los militares con el objetivo de controlar que el proceso no implique sorpresas que posteriormente no las pudieran manejar.

Por ejemplo, en Ecuador se decide conformar tres comisiones, con participación de la sociedad civil y representantes de varios partidos políticos, para que redactaran una nueva constitución, otra para revisar la constitución de 1945 y la tercera comisión se encargó de elaborar la ley de partidos y el marco legal para las elecciones que abrirían el camino para establecer el régimen democrático como sustituto de la dictadura.

En cambio, Perú decidió conformar una Asamblea Constituyente, la misma que fue convocada en octubre de 1977 y elegida en 1978. Los miembros de esta Asamblea tenían como misión reformar la Constitución de 1933, además, tenían que elaborar el marco jurídico para las próximas elecciones presidenciales y parlamentarias, estas se realizaron en mayo de 1980.

A pesar de haber iniciado procesos diferentes para establecer un ordenamiento democrático, existen varias similitudes compartidas entre Ecuador y Perú: los representantes políticos fueron actores principales de la elaboración de la normativa jurídica para la implantación de un Estado de derecho, es decir, se realizó una reingeniería institucional que delimitaba la arena política de participación; en los dos países los militares delinearon la ruta a seguir y, entre otras, la crisis social y económica dotó de ciertos matices al proceso.

Además, en Ecuador y Perú los participantes del proceso de construcción y afinamiento para el retorno a la democracia estaban estrechamente relacionados con los partidos tradicionales²⁵. Sin embargo, esto no garantizó, en el caso del Ecuador, la participación de los denominados líderes populistas. En cambio, en el Perú, no se restringe la participación de ninguna tendencia política lo que permite que el defenestrado presidente Belaúnde Terry gane las elecciones de 1980.

En ese sentido se podría plantear que en el Perú “La convocatoria a elecciones signific(ó) para todas las fuerzas políticas, constreñidas durante casi una década, la apertura de un espacio concreto que las acerca al poder y les brinda la ocasión de

²⁵ En Ecuador las personas que conformaron las tres comisiones para viabilizar el “Plan de reestructuración del Estado” representaban, en su mayoría a los partidos tradicionales, el único partido que decidió no participar en ninguna comisión, y por tanto criticó abiertamente el proceso fue la ID. En el Perú, igualmente el AP, decidió no participar en las elecciones para la Asamblea Constituyente, sin embargo, si participó en los comicios presidenciales logrando que su máximo líder, Belaúnde Terry, llegue por segunda ocasión al poder.

expresarse y medir fuerzas” (Pease, 1981: 258). Es decir, se implementó uno de los requisitos para que exista democracia, elecciones libres y competencia por el poder.

En el caso de Ecuador, la posibilidad de formar parte de las comisiones para diseñar los parámetros constitucionales del país también sirvió para que las élites y los diferentes partidos políticos se activen, tanto en el contacto con sus bases como en el acercamiento a los electores.

La participación de las élites en la transición desde esta visión institucional normativa tiene una intencionalidad para el estudio, evidenciar la fuerte influencia de la nueva corriente política que se estaba materializando en la región: el régimen democrático con un eje fundamental en los partidos políticos como instancias de intermediación y representación social.

Esto no quiere decir que no haya existido una participación social, ni tampoco que no se valore su accionar, más bien está limitado por el derrotero del estudio. Sin embargo, es importante hacer un pantallazo a este sector: en primera instancia su accionar se ve reflejado en los reiterados paros y movilizaciones haciendo un llamado crítico al gobierno por la situación precaria de la economía, por las condiciones sociales y por el tipo de régimen en el que vivían, además, en los dos países, se hizo frecuente el reclamo de un breve retorno al Estado de derecho y la inclusión de la sociedad en su conjunto al sistema democrático, estas demandas formaron parte de su bandera de lucha.

Según Contreras y Cueto (2007), “La crisis económica, la protesta social y el reclamo del regreso a la democracia se entrelazaron en una sola tendencia que acabaría con el régimen de las Fuerzas Armadas en pocos años”.

Los legados políticos de la transición en Ecuador y Perú

Después de la dificultad de encontrar consensos para materializar el retorno al Estado de derecho, la negociación, el “pacto”, la confluencia y sobre todo el diseño institucional arrojaron legados políticos que delinearon la dinámica institucional de Ecuador y Perú.

En ese sentido podemos observar las particularidades del diseño institucional asumido por los dos países. En primera instancia el tipo de régimen que asumieron estaba acorde y en concordancia con su propia historia republicana: el presidencialismo. Además, la intención de fortalecer la conformación y participación de los partidos políticos en las lides electorales tenía como objetivo estrechar la relación entre representantes y representados, pero sobre todo, buscar la forma de cohesión y estabilidad entre la gobernabilidad y la representación.

Todos conocemos las debilidades del presidencialismo, esto no significa que estoy realizando una apología por el régimen parlamentario, tampoco intento debatir sobre este tipo de regímenes, por lo menos en este trabajo no es el objetivo, sin embargo, el diseño institucional elaborado en el proceso de transición no obtuvo los resultados esperados, al contrario, sus resultados fueron inesperados, pero sobre todo fueron contradictorios, es así que se evidenció “mayor fragmentación partidaria, alta volatilidad electoral, desconexión entre representantes y representados, y un crónico conflicto de poderes entre el congreso y el presidente” (Mejía, 2002: xxiv), esto desembocó en una crisis institucional que duró una década (1997 – 2007)²⁶.

Si bien es cierto, en Ecuador tenemos un largo historial de constituciones redactadas, 20 en total desde 1830, en el caso de Perú 16 constituciones, esto no garantiza *per se* un arreglo, una moderación o un pacto dentro del conflicto político, los distintos actores no han logrado asumir un compromiso de largo plazo que garantice una estabilidad política y, por ende, pero no como una forma automática, su permanencia y sobrevivencia.

Muchas veces se atribuye la “ingobernabilidad” y la crisis política institucional a causas estrictamente estructurales, sin embargo, no todos los choques o resquebrajamientos políticos pueden ser explicados desde esta dimensión, es necesario revisar las fallas de concatenación y relación que no lograron afianzarse con los diferentes diseños y rediseños institucionales realizados en los dos países.

Monumental error suponer que todo se soluciona con el establecimiento de normas, leyes y reglas, pueden ayudar a establecer los lineamientos a seguir pero no regulan la percepción social sobre la política, es decir, la subjetividad no está determinada, y tampoco creo que se lo haga en un futuro, por las reglas que moldean y dinamizan a las instituciones.

Sin embargo, los legados políticos que deja la transición a la democracia, tanto en Ecuador como en Perú, se inscriben en el orden institucional y normativo, es así que la aprobación de una nueva constitución, una ley de elecciones y una ley de partidos tenían como objetivo explícito buscar la estabilidad institucional y el fortalecimiento del sistema.

²⁶ La crisis institucional a la que se hace alusión puede ser muy discutida, sin embargo, me remito al dato empírico que se hace evidente con el derrocamiento del gobierno de Abdalá Bucaram en 1997 el mismo que, de alguna manera, termina en los comicios electorales de 2006 en el que es elegido Rafael Correa como presidente. Esto no quiere decir que las crisis institucionales hayan desaparecido pero si han disminuido en estos últimos cinco años, por lo menos no se ha materializado otro derrocamiento.

En Ecuador se estableció que la elección presidencial sería por mayoría absoluta, incluyéndose el *ballotage* como mecanismo en caso de que en primera vuelta ningún candidato haya obtenido la mitad más uno de los votos, además, se implantó la no reelección definitiva como una fórmula para terminar con los caudillismos y personalismos, se estableció la conformación de un Congreso unicameral con la elección proporcional de diputados provinciales de acuerdo a las 21 provincias existentes en ese entonces, para llenar el vacío dejado por la eliminación del Senado se definió que se elegirían 12 diputados nacionales. La participación política estaba normada por la constitución que obligaba a los candidatos a registrarse a un partido político legalmente reconocido²⁷.

En definitiva, “los objetivos generales de las reformas al sistema de partidos fueron: organizar y regular la actividad política, simplificar el número de partidos y dar estabilidad al sistema” (Mejía, 2002: 49).

Por su parte, la Ley de Elecciones incluyó a los analfabetos, en el proceso electoral, ampliando significativamente el número de votantes, también suprimió mecanismos legales a través de los cuales los candidatos perdedores, o que se sentían afectados por supuestos fraudes, pudiera entorpecer el proceso e intentar un triunfo en los tribunales de control.

A pesar de haber definido el diseño institucional para la instauración democrática, como un instrumento de largo plazo, ya en 1983 se realizaron las primeras reformas, es así que se redujo el periodo presidencial de cinco a cuatro años, también se introdujo elecciones intermedias para los diputados provinciales, es decir que cada dos años los ciudadanos elegirían a sus representantes provinciales. Todo esto “lejos de promover una mejor rendición de cuentas, la frecuente renovación de los legisladores sumado a la no-reelección legislativa, han debilitado la profesionalización de cuadros políticos y han premiado el amateurismo legislativo” (Mejía, 2002: 51).

De igual forma, en Perú la nueva Constitución de 1979, que reemplazaba a la de 1933, asume, o mejor dicho, ratifica el sistema presidencial en el que el primer mandatario es consagrado como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas (Rocagliolo, 1988). Además, el proceso de transición arrojó como resultado un renovado sistema

²⁷ Para que un partido sea considerado legítimo por el Tribunal Supremo Electoral, de acuerdo a lo que estipulaba el artículo 10 de la Ley de Partidos, debía presentar los siguientes requisitos: “a) declaración de principios ideológicos, b) un programa de gobierno, c) una lista de los dirigentes del partidos y d) un registro de afiliados cuyo número no fuera inferior al 1.5% de los inscritos en el último padrón electoral (aproximadamente unos 20 mil ciudadanos)” (Mejía, 2002: 49).

político que garantizaba los derechos políticos para toda persona mayor de 18 años, incluido los analfabetos y establecía el surgimiento de un sistema de partidos como una necesidad de representación nacional.

Es decir que “el nuevo sistema político articulaba [...] la sociedad universalmente representada, el Estado –con una nueva y legítima Constitución- y unos partidos políticos representativos que serían el canal de comunicación entre aquella y el Estado” (Vergara, 2007: 103).

La nueva Constitución peruana dictaminaba la creación de “novedosas instituciones que garantizarían que los tradicionales desencuentros entre Parlamento y Ejecutivo no se repitieran” (Vergara, 2007: 123). Es así que surgen el Tribunal de Garantías Constitucionales, los Partidos políticos y el Parlamento.

Pero también, la Carta Magna de 1979, ratificaba “la no reelección presidencial inmediata y la doble vuelta electoral. Reformula el bicameralismo, estableciendo que los senadores son electos tomando al conjunto del país como circunscripción única y establece el voto preferencial” (Rocagliolo, 1988: 217), esto como una forma de afianzar a los partidos políticos y, a su vez, estimular la competencia dentro de cada organización.

De cierta forma, esta evidencia normativa devela que la renovación política no sólo se materializa por las circunstancias coyunturales y generacionales de Ecuador y Perú, sino también, por el diseño institucional previsto en las constituciones.

¿Consolidación democrática?

Nadie duda que la exclusión de la violencia política para lograr el poder y mantenerse en él a la vista de la experiencia del siglo XX, de la masiva violación de los derechos humanos por los regímenes no democráticos, del coste de las guerras civiles, de las dictaduras militares y revolucionarias sería ya razón suficiente para preferir la democracia más imperfecta.

Juan Linz
Los problemas de las democracias
y la diversidad de democracias

Características de la consolidación democrática

Después de “la tercera ola democratizadora” planteada por Huntington (1996), la mayoría de científicos políticos enfilaron sus estudios al entendimiento y explicación de la consolidación democrática en los países que formaron parte del proceso de transición al Estado de derecho. Sin embargo, el debate se volvió áspero en tanto y en cuanto los

politólogos definían la consolidación democrática de diferentes formas. Esto verbigracia de la dificultad de encontrar consensos sobre términos que delimitan realidades complejas.

Por un lado se otorgaban concepciones mínimas y pragmáticas en las que se planteaban que eran democracias consolidadas “cuando todos los grupos políticamente relevantes reconocen que sus instituciones políticas básicas son el único marco legítimo para la competencia política y se adhieren a las reglas de juego democráticas” (Gunther, Diamandouros y Puhle, 1996: 120), o también se las definía como “un régimen político en el que la democracia como un complejo sistema de instituciones, reglas, incentivos y desincentivos, se ha convertido, por decirlo de alguna manera, en *the only game in town*” (Linz y Stepan, 1996: 30), por otro lado se atacaba estas concepciones y se apelaba a una conceptualización más elaborada en la que se pudiera evidenciar o considerar las “grandes brechas entre las reglas formales y el comportamiento” (O'Donnell, 1996: 20), que de seguro permitirá hacer una mejor separación de países democráticos de los no democráticos que se encuentren apegados a los requisitos para ser considerados como tales²⁸.

En definitiva, el debate se centró en delimitar las características que debía tener esta fase; unos defendían la pertinencia de hacer una lectura desde un concepto mínimo de la consolidación que era operativo y sobre todo permitía analizar los diferentes procesos de los países que estaban inmersos en este escenario; por su parte los detractores de esta posición mantenían su crítica dado que la visión mínima e instrumental volvían inviable la posibilidad de analizar rigurosamente, más allá de los logros institucionales, las etapas de estos países que no necesariamente podrían mantener un solo tipo de régimen en el tiempo. Un claro ejemplo de este imponderable es el caso de Perú que en abril de 1992 inició una dictadura. Ecuador también vivió una etapa de crisis institucional durante diez años, en este periodo se produjeron tres caídas presidenciales.

Esta debilidad política e institucional se intentó fortalecer en el paso de la dictadura a la democracia. De ahí que en el proceso transicional los diferentes actores participantes establecieron el factor político como el tema más relevante a tomar en cuenta, en ese sentido el diseño institucional, emprendido por los dos países en cuestión, estaba encaminado a cumplir con ese objetivo.

²⁸ Básicamente se hace referencia a los siete requisitos planteados por Robert Dahl (1989) en su definición de Poliarquía. Para este efecto se puede revisar el texto: La poliarquía.

Esto devino en la conjugación de un sin número de normas y reglas que establecieron una estructura institucional que intentaba, entre otras cosas, fortalecer el régimen de partidos políticos dentro del régimen democrático, de ahí que los líderes políticos se convirtieron en los máximos representantes de las distintas tendencias político ideológicas y en el vínculo entre la sociedad y el Estado. Sin embargo, esto no significó que, en la práctica, se haya logrado supeditar los intereses particulares por sobre los intereses generales, una lucha que los militares intentaron ganar mientras tutelaban el proceso de transición. Al contrario, desde el inicio del nuevo régimen democrático, tanto en Ecuador como en Perú, se empezó a gestar y a librar la denominada “pugna de poderes”, elocuente evidencia, de la falta de relación entre las reglas formales y el comportamiento de los actores políticos, de la visión y de la práctica política individualista de los líderes y de los grupos a los que representaban²⁹.

Sin embargo, “si se observan los primeros años de desempeño de estas nuevas democracias se encuentra que la mayor parte de actores se ciñeron a las reglas del juego, incluidos quienes se opusieron a su implantación o de quienes fueron indiferentes” (Pachano, 2011: 124).

Pero, ¿este cúmulo de circunstancias gestadas en el devenir del régimen democrático está ligado, o son producto, de la fase de la consolidación democrática?

Antes de ensayar una respuesta a esta interrogante es necesario establecer cuáles son las características de la consolidación democrática. Según Linz y Stepan (1996), deben existir tres condiciones mínimas para hablar de una consolidación democrática: primero, debe existir un Estado, segundo, haber culminado el proceso de transición a la democracia y tercero, debe existir un gobierno democrático.

En la primera década 1980 - 1990, en el caso peruano, se podría decir que se cumplieron con esas condiciones, no obstante, no se puede aludir a una consolidación ya que en 1992 se rompió el orden constitucional, es decir no se cumplía con la tercera condición de que exista un gobierno democrático. Es decir que “la instauración de un gobierno autoritario puso fin no solamente a la transición sino a la democracia en sí misma” (Pachano, 2011: 129).

En el caso ecuatoriano sucedió algo similar, durante los primeros 17 años se podría haber citado como una democracia consolidada, desde las tres condiciones planteadas por Linz y Stepan, pero en 1997 el colapso institucional iniciado con la

²⁹ Esto encaja en el denominado particularismo (O'Donnell 1996).

destitución del presidente Abdalá Bucaram³⁰, generaron la ausencia de un gobierno democrático incumpliendo la tercera condición.

Es decir, desde estos ejemplos, se puede asumir que Ecuador y Perú son “democracias incompletas” con falta de consolidación y de institucionalización plena (O'Donnell, 1996), en tanto y en cuanto a los dos países les costó retomar la senda democrática una década después de la crisis. En Perú, el orden constitucional se restablece una vez que Fujimori es destituido por incapacidad moral y el Presidente del Congreso, Valentín Paniagua, asume interinamente el mando y convoca a elecciones presidenciales inmediatas resultando electo Alejandro Toledo en el 2001. En el caso de Ecuador, en cada caída presidencial se restablecía el orden constitucional con los Vicepresidentes que asumían el poder hasta que se realicen nuevas elecciones³¹. A partir del 2007, año en que asume la presidencia Rafael Correa, hasta la actualidad no se han producido nuevos golpes de Estado, ni caídas presidenciales³².

A partir de este breve esbozo podemos responder a la pregunta anteriormente planteada diciendo que la mayoría de los efectos sucedidos en el proceso post transicional tienen mucho que ver con el diseño institucional delineados en la transición a la democracia, me refiero específicamente a la excesiva fuerza y preponderancia que se le otorgó a los partidos políticos convirtiéndolos en monopolizadores de la representación.

¿Ecuador y Perú lograron consolidar sus democracias?

Afirmar que Ecuador y Perú lograron consolidar sus regímenes democráticos es bastante controversial, especialmente por la evidencia empírica recogida en los dos países: en Ecuador se produjeron tres interrupciones presidenciales (en 1997 es derrocado Abdalá Bucaram después de seis meses de haber iniciado su mandato, en el 2000 Jamil Mahuad fue depuesto después de no haber podido afrontar el problema del

³⁰ La destitución del presidente Abdalá Bucaram por incapacidad mental, no fue constitucional, además, un aparente vacío constitucional, aludido por los grupos dominantes, no permitió que la vicepresidenta Rosalía Arteaga asuma la Primera Magistratura, es así que Fabián Alarcón, presidente del Congreso, fue posesionado como Presidente Interino. Permaneció en el cargo hasta 1998 año en el que es electo Jamil Mahuad, que también fue depuesto en enero del 2000.

³¹ En las tres caídas presidenciales, las Fuerzas Armadas mantuvieron un rol deliberante, es decir, decidían, con las élites políticas, el devenir de la crisis y de las circunstancias políticas.

³² Es necesario puntualizar que el 30 de septiembre se produjo una insubordinación policial, la misma que es calificada por el gobierno como “un intento de golpe de Estado” y que no se materializó, según la versión oficial, por “la rápida y efectiva movilización ciudadana, la contundente solidaridad internacional y la valentía demostrada por el Presidente” (Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos descentralizados, 2010: 15 y 17).

feriado bancario y en el 2005 Lucio Gutiérrez fue destituido después de tres años de gobierno); en cambio, en Perú, Alberto Fujimori rompió el orden constitucional en abril de 1992 hasta el 2000 estableciendo un régimen dictatorial.

En ese sentido, “Perú y Ecuador encontraron muchos obstáculos para introducir una lógica de acción orientada al fortalecimiento democrático, ya que el conjunto de actores políticos y sociales se guió siempre por el cálculo de corto plazo y por la obtención de beneficios para determinados grupos de presión” (Pachano, 2011: 142). A esto habría que sumarle el denominado “particularismo”, que por lo general se encuentra asentado en las instituciones políticas formales, de las nuevas poliarquías (O’Donnell, 1996).

Además, desde la crítica de O’Donnell (1996) a la visión mínima y pragmática de la consolidación, podemos afirmar que Ecuador y Perú no han logrado consolidar sus regímenes democráticos, posteriores a la transición, en tanto y en cuanto la “rutinización” electoral y “el procesamiento de los conflictos con apego a las disposiciones legales” (Pachano, 2011: 126) no garantizan, de forma automática, una consolidación del sistema democrático³³.

Si bien en Ecuador y Perú se han realizado elecciones periódicas, éstas estuvieron plagadas de circunstancias que determinaron el curso de las mismas, me refiero al ataque permanente contra los partidos y los líderes políticos, que en el inicio de la transición a la democracia se convirtieron en el pilar del proyecto democrático, y que posteriormente serían, de alguna manera, los causantes del desprestigio de la democracia y de la práctica política que terminó en una crisis institucional, por la pobre capacidad de respuesta a los requerimientos sociales, permitiendo el surgimiento de algunos “intrusos políticos” o también denominados “*outsiders*”³⁴.

³³ Como bien apunta O’Donnell (1996), las elecciones presidenciales sirven de termómetro a la comunidad internacional para saber si un país es democrático, es decir, si respeta o no el proceso legalmente institucionalizado. Este es un aspecto, pero no el único, que permite relacionar o comparar con otros gobiernos que no cumplen con este atributo.

³⁴ Durante la crisis político institucional del Ecuador, 1996 - 2006, se eligieron cuatro presidentes, los dos primeros, Abdalá Bucaram (1996) líder máximo del PRE y Jamil Mahuad (1998) candidato y militante del extinto partido de la DP hoy UDC, pertenecían a partidos políticos con cierta trayectoria, pero los dos últimos, Lucio Gutiérrez de PSP, elegido en el 2002 y Rafael Correa del Movimiento Alianza País, elegido en el 2006, pertenecen al grupo de los *outsiders*. El primero surgió, como actor político después de participar en el derrocamiento del presidente Jamil Mahuad en Enero del 2000 fungiendo, en ese entonces, como Coronel del Ejército ecuatoriano, el segundo, un economista graduado en Lovaina participó en el 2005, durante cuatro meses, en el Ministerio de Economía en el Gobierno de Alfredo Palacio, vicepresidente del Gobierno de Lucio Gutiérrez, su paso por esta cartera de Estado se volvió notoria después de hacer pública su oposición a un posible Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos contradiciendo el consejo del Fondo Monetario Internacional, esto, en cierta forma, lo catapultó como un prospecto político que podría aglutinar a un sin número de organizaciones de izquierda que

No obstante, esta no es la única condición, ni mucho menos, para que Ecuador y Perú no hayan logrado consolidar sus democracias, sin embargo, la brecha cada vez más creciente entre las reglas formales y el comportamiento de los actores políticos, a decir de O'Donnell (1996) pueden resultar guías muy deficientes y débiles para alcanzar una consolidación a futuro.

Características de los regímenes democráticos en Ecuador y Perú

Una vez que los militares resolvieron, bajo la presión de los diversos sectores sociales, los malos resultados económicos y la fragmentación al interior de las filas militares, el camino a seguir, es decir, retornar a los cuarteles y devolver el poder a los civiles, a través de una “transición pactada”³⁵, de un diálogo permanente, que no estuvo exento de polémica. A pesar de eso, se empezó a gestar un nuevo diseño institucional que marcaría la vida política de Ecuador y Perú en el futuro.

Se adoptó el régimen democrático como “la mejor forma de gobierno”, se tomó como referencia la institucionalidad de los países noroccidentales y el norteamericano donde su ejemplo de “estabilidad política” dotó de ciertos argumentos para América Latina.

Sin embargo, la realidad política de cada región y de cada país demandan una forma particular de organizarse, esto no implica dejar de lado las experiencias sobresalientes sobre la materia. A pesar de esto, “cada opción se establece en la Constitución y, por tanto, cada ordenamiento y doctrina nacional usa una terminología particular” (Mendoza, 2004: 11).

¿Cuáles son las características de los regímenes de Ecuador y Perú? Nuestro interés en este apartado no es realizar un debate sobre el tipo de régimen, más bien tiene

querían llegar al poder. Esto, sin duda, se materializó en las elecciones de octubre de 2006 cuando recibió la mayoría de votos en la segunda vuelta electoral en la que venció al magnate bananero Álvaro Noboa Pontón líder del PRIAN y cuatro veces candidato presidencial. De cierta forma “el éxito de Correa se comprende justamente por haber llenado el vacío creado por los partidos y por haber renovado la ilusión de un proyecto nacional” (Burbano de Lara, 2007: 16). En cambio, en Perú la figura del outsider se representa, en primera instancia, en Alberto Fujimori, del novísimo partido Cambio 90, elegido en 1990, reelecto en 1995 y en el 2000, su tercer y último periodo presidencial culminó en noviembre del 2000 después de denuncias de actos de corrupción en su gobierno, en las elecciones de 2001 otro candidato denominado outsider llega a la Presidencia de la República, Alejandro Toledo del partido Perú Posible, candidato presidencial que se había convertido en el mayor opositor del gobierno de Fujimori y el tercer personaje político denominado outsider es el ex militar Ollanta Humala que ganó las elecciones del 2011, después de haber perdido en su primera lid electoral del 2006 ante Alan García, como candidato del partido Gana Perú y que actualmente se encuentra en funciones.

³⁵ Muchos investigadores plantean que existió una transición pactada en 1979, entre esos Andrés Mejía (2002) en su libro *Gobernabilidad Democrática*.

la intención de identificar cuál es, grosso modo, el diseño institucional adoptado por los dos países.

En el Ecuador la ingeniería institucional asumida en el proceso de retorno al Estado de derecho marcó el posterior juego político. No obstante, se continuó con el sistema presidencialista pero se incluyó el denominado *ballotage*, en el ámbito legislativo se pasó del sistema bicameral al sistema unicameral. En definitiva, Ecuador optó por la clásica división de poderes del Estado en el que el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial tenían sus competencias definidas y delimitadas. Sin embargo, “las relaciones entre los poderes estatales (...) están sujetas a las negociaciones que hagan los partidos con representación política” (Mendoza, 2004: 40).

En el caso de Perú, la ingeniería institucional se dio a través de una Asamblea Constituyente que fue elegida por votación popular, en esta se definió establecer un sistema mixto en el que los ciudadanos eligen en elecciones generales al presidente y a la mayoría parlamentaria, en caso de no existir la mayoría de votos para la elección de presidente se realiza el denominado *ballotage*, sin embargo, esto no garantiza que el candidato presidencial del partido que haya logrado supremacía en el congreso gane las elecciones para la primera magistratura. Este modelo institucional suele generar roces en escalada cuando el Presidente no cuenta con mayoría en el Congreso (Mendoza, 2004).

En definitiva “cualquiera sea el modelo adoptado por nuestras constituciones nos debatimos entre el autoritarismo y la precariedad que a veces acompaña a los gobiernos legítimos sin lograr un sistema funcional y equilibrado, viable para efectos de una gobernabilidad en democracia” (Mendoza, 2004: 16).

Capítulo III

Renovación de las élites políticas en Ecuador y Perú

Introducción

La renovación de las élites políticas en Ecuador y Perú puede estar sujeta a cuestiones políticas, económicas y sociales, sin embargo, es necesario analizar el cambio de las élites desde la elección de los representantes políticos formalizada por los ciudadanos y desde la designación de las principales autoridades del Estado.

A partir del retorno al Estado de derecho, los dos países en cuestión delinearon su sistema y régimen político que tenían entre sus objetivos acabar con la crisis institucional, fortalecer la estructura de partidos, hasta esa fecha debilitada o casi inexistente. No obstante, el establecimiento democrático y constitucional como fórmula para acceder al poder no borraron por completo los vicios y las prácticas políticas otrora criticadas.

Esto se evidencia en parte por la pugna de poderes desatada al inicio de cada uno de los regímenes democráticamente electos y, también, por la crisis institucional y de partidos ocurrida en Perú a partir del ascenso de Alberto Fujimori al poder en 1990 y en Ecuador a partir de 1997 con el derrocamiento del presidente Abdalá Bucaram.

En este capítulo se analiza la renovación de las élites políticas por elección y designación. En primera instancia se revisará la renovación por elección tanto en presidentes, vicepresidentes y diputados. En la segunda parte se analizará la renovación por designación en las principales carteras de Estado.

El objetivo radica en evidenciar si ha existido una renovación de las élites políticas, identificar el tipo de élites: permanentes, coyunturales y esporádicas.

La renovación de las élites políticas por elección (Presidentes)

Medición y análisis de Ecuador desde 1979 hasta 2010

Las élites políticas por elección tienen un plus ante las élites que se forman por designación, los primeros tienen un soporte constitucional e institucional que avala su participación y representación en los cargos para los cuales fueron electos, mientras que los segundos tienen una legitimación de confianza dada por la persona nominadora, es decir, el Presidente de la República.

El anclaje que permite vincular a las élites políticas por elección con este soporte constitucional e institucional son los procesos electorales que están estipulados y reglamentados, además, el hecho de ser parte de los partidos, movimientos u organizaciones políticas les otorga ese reconocimiento institucional.

En Ecuador, desde el retorno al Estado de derecho hasta el 2010, han sido electos democráticamente nueve Presidentes y Vicepresidentes de la República³⁶, es decir, se mantuvo el orden constitucional, el electorado pudo elegir a sus representantes, independientemente de las reglas de juego.

Los partidos políticos que han participado en los últimos 30 años de vida democrática develan, en cierta forma, que existe, o existió un sistema de partidos. Se podrá discutir sobre su conformación, su accionar y hasta su relevancia dentro del sistema político, pero lo que no se puede es desconocer su existencia y participación.

Tabla 1. Número de partidos que participaron en elecciones presidenciales desde 1979 hasta 2009

Año	Número de partidos
1979	6
1984	9
1988	10
1992	12
1996	9
1998	6
2002	11
2006	13
2009	8
Total	84

Fuente: Consejo Nacional Electoral
Elaboración propia.

De los 84 partidos que participaron en las elecciones presidenciales desde 1979 hasta 2009, ninguno ha intervenido con candidato presidencial de forma continua en los nueve procesos electorales: la ID y el PSC participaron en siete procesos, el MPD y PRE en seis procesos, el CFP en cinco, la DP y PLRE en cuatro, el FRA, FAI, APRE, PK, PRIAN, PSP en tres procesos, PD, PSE Y MPAIS en dos procesos y 21 partidos

³⁶ En este periodo no se toma en cuenta los presidentes que fueron designados por el Congreso en 1981, en 1997, en el 2000 y en el 2005.

participaron una sola vez. La media de partidos participantes en los procesos electorales en los 30 años de retorno institucional es nueve³⁷.

En esencia, esto demuestra la falta de continuidad, la alta volatilidad y la desinstitucionalización partidista dentro del sistema ecuatoriano.

Tabla 2. Partidos que participaron en las elecciones presidenciales desde 1979 hasta 2009

Partidos \ Años	1979	1984	1988	1992	1996	1998	2002	2006	2009	TOTAL
ID	X	X	X	X		X	X	X		7
PSC	X	X	X	X	X		X	X		7
MPD		X	X	X	X	X		X		6
PRE			X	X	X	X	X	X		6
CFP	X	X	X	X				X		5
DP		X	X	X	X					4
PLRE	X		X	X			X			4
FRA	X	X	X							3
FAI	X	X		X						3
APRE			X	X	X					3
PK					X	X		X		3
PRIAN							X	X	X	3
PSP							X	X	X	3
PD		X				X				2
PSE		X		X						2
MPAIS								X	X	2
CNR			X							1
PUR				X						1
PAB				X						1
IND					X					1
MUCI					X					1
MITI					X					1
MIRA						X				1
PS-FA							X			1
MTSI							X			1

³⁷ Es necesario aclarar que varios partidos realizaron alianzas para participar en los procesos electorales, pero en esta medición tomamos en cuenta a los partidos que presentaron candidato propio, además, no se toma en cuenta los actores políticos que pertenecieron a determinado partido y posteriormente se postularon a nombre de un nuevo o de otro partido. Para nuestro análisis únicamente tomamos en cuenta el partido que consta en el registro del CNE como "patrocinador" del candidato.

PL							X			1
PS							X			1
MIAJ							X			1
MRD								X		1
ATR								X		1
MRPP								X		1
INA								X		1
RED									X	1
MTM									X	1
MTF									X	1
MTIS									X	1
MJS									X	1
TOTAL	6	9	10	12	9	6	11	13	8	84

Fuente: Consejo Nacional Electoral.
Elaboración propia

De los 84 partidos políticos que presentaron candidatos presidenciales en los nueve procesos electorales para elegir presidente, 16 participaron en los comicios con candidato presidencial en más de una ocasión, 21 lo hicieron una sola vez y desaparecieron de la escena política. Es decir, existió una alta inestabilidad partidista. Se podría colegir, además, que la tan esperada y anhelada consolidación del sistema de partidos nunca se concretó.

De igual forma, de los seis partidos que se inscribieron dentro del proceso de retorno a la democracia, ninguno presentó candidato presidencial en los comicios del 2009. La mayoría fue encasillada en la denominada “partidocracia” y también fue parte de la crisis institucional iniciada en 1997.

Tabla 3. Resultados de las elecciones presidenciales desde 1979 hasta 2009

Año	Candidato	Partido	Primera vuelta		Segunda vuelta	
			Votos	%	Votos	%
1979	Jaime Roldós	CFP	381.215	27,70%	1.025.148	68,49%
	Sixto Durán Ballén	PSC	328.461	23,86%	471.657	31,51%
1984	León Febres Cordero	PSC	600.563	27,20%	1.381.709	51,54%
	Rodrigo Borja	ID	634.327	28,73%	1.299.089	48,46%
1988	Rodrigo Borja	ID	744.409	24,48%	1.699.895	54,00%
	Abdalá Bucaram	PRE	535.482	17,61%	1.448.059	46,00%

1992	Sixto Durán Ballén	PUR	1.089.154	31,88%	2.146.762	57,32%
	Jaime Nebot	PSC	855.234	25,03%	1.598.707	42,68%
1996	Abdalá Bucaram	PRE	1.001.071	26,28%	2.285.397	54,47%
	Jaime Nebot	PSC	1.035.101	27,17%	1.910.651	45,53%
1998	Jamil Mahuad	DP	1.342.114	34,91%	2.242.836	51,16%
	Álvaro Noboa	PRE	1.022.667	26,60%	2.140.628	48,83%
2002	Lucio Gutiérrez	PSP-PK	943.123	20,64%	2.803.243	54,79%
	Álvaro Noboa	PRIAN	794.614	17,39%	2.312.854	45,21%
2006	Rafael Correa	MPAIS/ PS-FA	1.246.333	22,84%	3.517.635	56,67%
	Álvaro Noboa	PRIAN	1.464.251	26,83%	2.689.418	43,33%
2009	Rafael Correa*	MPAIS/ PS-FA	3.586.439	51,99 %		
	Lucio Gutiérrez	PSP	1.947.830	28,24 %		

Fuente: Consejo Nacional Electoral.
Elaboración propia

- * En las elecciones del 2009 no hubo segunda vuelta electoral, el candidato de Movimiento País ganó las elecciones en primera vuelta.

De los nueve presidentes elegidos, en los 30 años de orden constitucional, sólo uno ha sido reelecto, Rafael Correa, candidato del Movimiento Alianza País³⁸. De ahí se desprende que, en Ecuador, desde el retorno a la democracia, no ha existido un partido o un actor político específico que haya dominado las elecciones presidenciales. A diferencia de lo ocurrido desde los años 30 hasta los 70, tiempo en el cual el Abogado José María Velasco Ibarra fue electo cinco veces Presidente de la República.

Además, ningún partido político, a excepción del Movimiento Alianza País, ha logrado que su candidato sea electo dos veces. Las diferentes corrientes ideológicas, desde la derecha hasta la izquierda pasando por el centro, representadas en las diversas tiendas políticas, han ocupado el sillón presidencial³⁹.

³⁸ El Movimiento Alianza País es una organización política que nació a raíz del derrocamiento del Presidente Lucio Gutiérrez en abril de 2005 por los denominados “Forajidos”. De este “descontento popular” surge un grupo político con “ideas nuevas” y con gente “dispuesta a jugarse por un cambio”. El Movimiento se aglutinó desde diferentes frentes y en una Asamblea realizada en Quito, en julio del 2006, se formalizó la creación de esta organización política liderada, en sus inicios, por: Rafael Correa, Ricardo Patiño, Fander Falconí, Alberto Acosta, Manuela Gallegos, Xavier Ponce, entre otros.

³⁹ Se podrá decir que la DP, hoy conocida como UDC, ostentó dos veces la presidencia, la primera con Osvaldo Hurtado (1981 - 1984) y la segunda con Jamil Mahuad (1998 - 2000), sin embargo en el primer caso no fue electo como presidente sino como vicepresidente y dadas las circunstancias coyunturales, el fallecimiento del presidente electo Jaime Roldós en un accidente aéreo el 24 de mayo de 1981, asumió el cargo de Presidente según lo establecía el Artículo 76 de la Constitución de 1979.

Tabla 4. Partidos a los que pertenecen los presidentes electos desde 1979 hasta 2009

Año	Presidente	Partido
1979	Jaime Roldós /Oswaldo Hurtado	CFP - DP
1984	León Febres Cordero	PSC
1988	Rodrigo Borja	ID
1992	Sixto Durán Ballén	PUR
1996	Abdalá Bucaram	PRE
1998	Jamil Mahuad	DP
2002	Lucio Gutiérrez	PSP
2006	Rafael Correa	MPAIS
2009	Rafael Correa	MPAIS

Fuente: Consejo Nacional Electoral
Elaboración propia

Medición y análisis de Perú desde 1980 hasta 2010

En el caso peruano, el proceso de retorno a la democracia también marco el "inicio" de un posible fortalecimiento de la estructura partidista. Sin embargo, después de una década de orden constitucional, la crisis de los partidos también se hizo presente con el ascenso de Alberto Fujimori a la Primera Magistratura del Estado. La permanencia en el poder durante dos periodos consecutivos (1990- 1995 y 1995 - 2000), y reelecto para el periodo 2000 - 2005 pero que no pudo culminar su mandato por el conocido escándalo de corrupción denominado los "Vladivideos", puso en evidencia la debilidad del sistema de partidos y la estructura del Estado.

Los partidos políticos que han participado en los últimos 30 años de vida democrática develan, en cierta forma, que existe, o existió un sistema de partidos. Se podrá discutir sobre su conformación, su accionar y hasta su relevancia dentro del sistema político, pero lo que no se puede es desconocer su existencia y participación.

Tabla 5. Número de partidos que participaron en elecciones presidenciales desde 1980 hasta 2006

Año	Número de partidos
1980	15
1985	9
1990	10

1995	14
2000	9
2001	8
2006	20
Total	85

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones,
Congreso y Oficina Nacional de
Procesos Electorales
Elaboración propia

Un total de 85 partidos han participado en las elecciones presidenciales desde 1980 hasta 2006, de estos, sólo el APRA ha participado en las siete contiendas electorales. La media de partidos participantes en los 30 años de retorno constitucional es 12.

Tabla 6. Partidos que participaron en las elecciones presidenciales desde 1980 hasta 2006

Partidos	Años	1980	1985	1990	1995	2000	2001	2006	TOTAL
APRA		X	X	X	X	X	X	X	7
AP		X	X		X	X			4
IU			X	X	X				3
FREPAP				X	X	X			3
UPP					X	X		X	3
UN		X					X	X	3
FNTC		X		X					2
CODE			X		X				2
C90				X	X				2
RA							X	X	2
Perú Posible						X	X		2
Somos Perú						X	X		2
FNTC				X	X				2
PPC		X							1
PRT		X							1
UNIR		X							1
UI		X							1
FOCEP		X							1
IN			X						1
FUN			X						1
FREDEMO				X					1

IS			X					1
OBRAS				X				1
PERÚ 2000					X			1
AVANCEMOS					X			1
SN					X			1
FIM						X		1
AF							X	1
FDC							X	1
RN							X	1
CD							X	1
OPRP	X							1
APS	X							1
MDP	X							1
PAIS	X							1
PSP	X							1
UDP	X							1
PAN		X						1
PST		X						1
M7J		X						1
UNO			X					1
UD			X					1
Nuevo Perú				X				1
Partido Reformista				X				1
Perú Puma				X				1
Paz y Desarrollo				X				1
Reconciliación Nacional				X				1
Proyecto País						X		1
Todos por la Victoria						X		1
Justicia Nacional							X	1
Partido Socialista							X	1
Alianza Para el Progreso							X	1
Con Fuerza Perú							X	1
Movimiento Nueva Izquierda							X	1

Fuerza Democrática							X	1
Avanza País							X	1
Progresemos Perú							X	1
Reconstrucción Democrática							X	1
Resurgimiento Peruano							X	1
Y se llama Perú							X	1
Perú Ahora							X	1
TOTAL	15	9	10	14	9	8	20	85

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones, Congreso y Oficina Nacional de Procesos Electorales
Elaboración propia

De los 85 partidos participantes dentro de los procesos electorales presidenciales, 13 han presentado candidatos en más de una ocasión y los restantes 48 partidos participaron una sola vez. De los 15 partidos que presentaron candidatos en el proceso de retorno a la democracia, únicamente el APRA mantiene su organización política y sigue participando en los procesos electorales. el AP participó en cuatro comicios, la UN participó en tres ocasiones, el FNTC en dos comicios y los restantes 11 partidos participaron sólo en esa elección.

Tabla 7. Resultados de las elecciones presidenciales desde 1980 hasta 2006

Año	Candidato	Partido	Primera vuelta		Segunda vuelta	
			Votos	%	Votos	%
1980	Fernando Belaúnde *	AP	1.793.190	46%		
	Armando Villanueva	APRA	1.087.188	28%		
1985	Alan García *	APRA	3.452.111	53%		
	Alfonso Barrantes	IU	1.605.139	25%		
1990	Alberto Fujimori	C90	1.932.208	29%	2.708.291	38%
	Mario Vargas Llosa	FREDEMO	2.163.323	33%	4.489.897	62%
1995	Alberto Fujimori *	C90	4.645.279	64%		
	Javier Pérez de Cuellar	UPP	1.555.623	22%		
2000	Alberto Fujimori	Perú 2000	5.528.568	50%	6.041.685	74%
	Alejandro Toledo	PP	4.460.895	40%	2.086.215	26%

2001	Alejandro Toledo	PP	3.871.167	37%	5.548.556	53%
	Alan García	APRA	2.732.857	26%	4.904.929	47%
2006	Alan García	APRA	2.985.858	24%	6.965.017	53%
	Ollanta Humala	UPP	3.758.258	31%	6.270.080	47%

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones, Congreso y Oficina Nacional de Procesos Electorales

* En estos procesos electorales no hubo segunda vuelta

Elaboración propia

De los siete presidentes elegidos, en los 30 años de orden democrático, uno ha sido reelecto dos veces, Alberto Fujimori, candidato de Cambio 90 y Perú 2000 (1995 - 2000 y 2000 - 2001), y Alan García, candidato del APRA, fue elegido dos veces (1985 - 1990 y 2006 - 2011).

El candidato de Cambio90, ocupó tres veces consecutivas el sillón presidencial, sin embargo, en su tercer mandato el Congreso lo destituyó por graves acusaciones de corrupción. Por su parte, el candidato del APRA, uno de los partidos más tradicionales, ocupó dos veces el sillón presidencial. Es decir, en Perú, dos presidentes gobernaron durante 20 años.

A diferencia de Ecuador, donde únicamente un presidente ha sido reelecto, y donde casi todos los candidatos de los partidos hijos del proceso del retorno a la democracia han gobernado, lo cual permite plantear que ha existido una renovación de las élites políticas presidenciales por elección popular, en Perú, ha existido una permanencia de las élites políticas presidenciales ya que dos actores políticos han gobernado el 66% de la vida democrática del país desde la instauración del orden constitucional. Así mismo, en Perú el APRA es el único partido político que participó en las elecciones del proceso de retorno al Estado de derecho y que todavía sigue participando en las elecciones, a pesar de que su representatividad haya disminuido significativamente. Realidad distinta a la ecuatoriana ya que ninguno de los seis partidos que presentaron candidato presidencial en 1979 participan con candidato propio.

Además, hay que recordar que Fernando Belaúnde Terry, candidato de otro de los partidos tradicionales el AP, fue defenestrado por los militares en 1968, particularidad llamativa, y fue electo presidente en 1980.

Tabla 8. Partidos a los que pertenecen los presidentes electos desde 1980 hasta 2006

Año	Presidente	Partido
1980	Fernando Belaúnde	AP
1985	Alan García	APRA

1990	Alberto Fujimori	C90
1995	Alberto Fujimori	C90
2000	Alberto Fujimori	Perú 2000
2001	Alejandro Toledo	PP
2006	Alan García	APRA

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones, Congreso y Oficina Nacional de Procesos Electorales
Elaboración propia

La renovación de las élites políticas por elección (Diputados)

Medición y análisis de Ecuador desde 1979 hasta 2009

El número de diputados electos desde 1979 hasta el 2009 suman un total de 984. Una media de 82 diputados en los 12 procesos electorales para elegir a los representantes de la sociedad en el Parlamento.

En las primeras elecciones, después de la dictadura y hasta 1996 se eligieron desde 56 a 77 representantes, a partir de 1998 hasta el 2009 los ecuatorianos debían elegir de 100 a 124 diputados.

En general, todos los años varió el número de diputados electos, en parte por el crecimiento demográfico y por los sucesivos cambios introducidos en el sistema electoral.

Desde 1984, la normativa electoral cambió, en un inicio se estableció que el periodo presidencial sería de cinco años, sin embargo, posteriormente se estableció en cuatro años, de igual forma, la regla electoral estipulaba que cada dos años se elegirían diputados, esto como una forma de estimular la renovación política y también para que los ecuatorianos evalúen, califiquen y midan el grado de responsabilidad y participación de los diputados de acuerdo a los intereses de la sociedad.

Sin embargo, en mayo de 1997 los ecuatorianos, a través de una Consulta Popular, aprobaron un nuevo sistema electoral que cambiaba el principio de decisión proporcional de listas cerradas y bloqueadas por un principio de decisión mayoritario con listas abiertas⁴⁰. A esto se suma que en 1998, en la Asamblea Constituyente, se estableció que se elegirían diputados cada cuatro años. Además, en el 2008 se aprobó la nueva Constitución elaborada por la Asamblea Constituyente en Montecristi, en esta

⁴⁰ Según Simón Pachano (1998), este "fue un cambio radical que, en caso de mantenerse, inevitablemente alterará las condiciones de la representación política e introducirá nuevas características en la conformación del panorama electoral y partidista del país".

nueva Carta Magna se establece un modelo de descentralización creando nuevas circunscripciones electorales.

Tabla 9. Número de legisladores electos por Partido Político y Movimientos desde 1979 hasta 2009

PARTIDOS POLÍTICOS Y MOVIMIENTOS 1979-2009													
	1979	1984	1986	1988	1990	1992	1994	1996	1998	2003	2006	2009	TOTAL
PARTIDO / MOVIMIENTO	NÚMERO DE LEGISLADORES ELECTOS												
Partido Conservador Ecuatoriano	10	2	1	1	2	5	6	2	2				31
Partido Liberal Radical Ecuatoriano	4	4	3	1	3	2	1						18
Partido Sociedad Patriótica										2	23	17	42
Partido Demócrata		5	1										6
Concentración de Fuerzas Populares	29	7	6	6	2	1	2	1		1			55
Democracia Popular-Unión Demócrata Cristiana		4	4	7	6	6	5	11	32	4	2		81
Partido Social Cristiano	3	9	9	8	15	21	23	21	26	24	13	3	175
Pueblo Cambio Y Democracia			1										1
PRIAN										10	27	6	43
Coalición Institucionalista Demócrata	3												3
Partido Unidad Republicana.						13	1						14
Frente Amplio de Izquierda		2	2	2	1								7
Unión Democrática Popular	1												1
Partido Roldosista Ecuatoriano.		3	3	8	11	14	10	18	24	15	6	3	115
Partido Nacional Velasquista	1												1
Partido Nacionalista Revolucionario	2	1											3
Partido Liberación Nacional						1	1						2
Partido Libertad										1			1
Izquierda Democrática	15	24	14	30	11	8	6	3	15	13	1	2	142
Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana. APRA							2	2					4
Frente Radical Alfarista		6	3	2	1	1	1	2	3				19
Movimiento Popular Democrático	1	3	3	2	1	3	7	1	2	3	3	4	33
Partido Socialista Ecuatoriano		1	6	4	7	2				1			21
MPAIS												54	54
Pachakutik								7	4	5		3	19
Mov. Ind. Liberación Provincial								2					2
PCE/FRA									1	1			2
CFP/PSC									1				1
DP/PSC/ID									2				2
DP/FRA									1				1

DP/UPP-NP									1				1
DP									1				1
ID/PSFA/UPP-NP									1				1
ID/MSI									1				1
CNP/PSFA									1				1
PSFA/UPP-NP-CNP									3				3
Unión Nacional Uno - PSC										1			1
SP/MUPP-NP										6			6
PSP/MPD										1			1
PSC/FRA										1			1
ID/DPUDC										1			1
ID/MCNP										1			1
ID/MIIRE										1			1
FRA/PSFA/DP										1			1
MPD/PSFA										1			1
MUPPNP/										1	6		7
PSFA/MUPP										2	1		3
Mov. Ind. Patria Solidaria										1			1
Mov. Ind. Trabajo y Democraci										1			1
Mov. Ind. Identidad Provincial										1			1
PSP/MIRC											1	1	2
UDC/ID											1		1
UDC/RED											1		1
UDC/MSC											1		1
PSC/UDC											1		1
PRIAN/PSFA/MOA											1		1
ID/RED											9		9
MCNP											1		1
RED											1		1
ARE											1		1
PSC/MCMG												9	9
PRIAN/MHE. América L.												1	1
MPD/MUC/MNCS												1	1
MUPP/MPD												1	1
MMIN												1	1
MMIN/MGA												1	1
MPAIS/ID/PSFA												2	2
MPAIS/MED												3	3
MCND												1	1
ARE/APLA												1	1
MIOSA												1	1
MSC												1	1
MIAY												1	1
Mar												1	1
CC												1	1
MI/PSFA/ID/MOPA												1	1
MIUP												1	1
Movimiento Municipalista												3	3

TOTALES	69	71	56	71	60	77	65	70	121	100	100	124	984
----------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------	------------	------------	------------	------------

Fuente: Consejo Nacional Electoral y Asamblea Nacional
Elaboración propia

Medición y análisis de Perú desde 1980 hasta 2006

Después de las elecciones que permitieron el retorno al Estado de derecho, la sociedad peruana eligió a sus representantes de forma continua hasta 1990, es decir, el orden constitucional duró una década ya que el 5 de abril de 1992 el presidente Alberto Fujimori materializó un autogolpe "suspendió la constitución de 1979, ordenó el arresto de varios líderes de oposición, clausuró el congreso, desmanteló la judicatura, y pospuso las elecciones municipales" (McClintock, 1997: 54).

La ruptura del orden constitucional significó el descalabro de todo el sistema político peruano que se intentó desterrar con la Constitución redactada por una Asamblea Constituyente en 1979, en la que se estableció un sistema de partidos para representar a la sociedad en un Congreso Bicameral: Cámara de Senadores y Cámara de Diputados.

El Congreso Bicameral se mantuvo hasta 1990, en esa década se eligieron 180 senadores. Durante los tres comicios electorales la media de senadores electos fue 60.

Tabla 10. Número de senadores electos por Partido Político y Movimientos desde 1980 hasta 2006

PARTIDOS POLÍTICOS Y MOVIMIENTOS 1980-2006 SENADORES				
	1980	1985	1990	TOTAL
PARTIDO MOVIMIENTO	NÚMERO DE SENADORES ELECTOS			
Acción Popular	26	5		31
Partido Aprista Peruano	18	32	16	66
Partido Popular Cristiano	6			6
Partido Revolucionario de los Trabajadores	2			2
Unidad Democrática Popular	2			2
Unidad de Izquierda Revolucionaria	2			2
Unidad de Izquierda	2			2
Frente Obrero Campesino Estudiantil Popular	1			1
Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos	1		1	2
Izquierda Unida		15	6	21
Convergencia Democrática		7		7

Izquierda Nacionalista		1		1
Frente Democrático			20	20
Cambio 90			14	14
Izquierda Socialista			3	3
TOTAL	60	60	60	180

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones, Congreso y Oficina Nacional de Procesos Electorales
Elaboración propia

El número de diputados peruanos electos durante los últimos 26 años suma un total de 1020. La media de diputados electos en los siete procesos electorales es 145.

Tabla 11. Número de legisladores electos por Partido Político y Movimientos desde 1980 hasta 2006

PARTIDOS POLÍTICOS Y MOVIMIENTOS 1980-2006								
	1980	1985	1990	1995	2000	2001	2006	TOTAL
PARTIDO MOVIMIENTO	NÚMERO DE LEGISLADORES ELECTOS							
Acción Popular	98	10		4	3	3		118
Partido Aprista Peruano	58	108	53	8	6	28	36	297
Partido Popular Cristiano	10			3				13
Frente Na. de Trabajadores y Campesinos	4		3	1				8
Partido Revolucionario de los Trabajadores	3							3
Unidad Democrática Popular	2							2
Unidad de Izquierda Revolucionaria	2							2
Unidad de Izquierda	1							1
Partido Comunista Peruano	1							1
Partido Campesino Revolucionario	1							1
Izquierda Unida		48	16	2				66
Convergencia Democrática		12						12
Independientes		2						2
Frente Democrático			62					62
Cambio 90			32	67		3		102
Frente Independiente Moralizador			7	6	9	11		33
Izquierda Socialista			4					4
Movimiento Regionalista Loreto			1					1
Frente Tacneñista			1					1
Acuerdo Popular			1					1
Unión por el Perú				17	3	6	45	71
Convergencia Democrática - País Posible				5				5
Renovación Nacional				3				3

Movimiento Cívico Nacional Obras				2				2
Frente Popular Agrícola del Perú				1	2			3
Movimiento Independiente Agrario				1				1
Perú 2000					52			52
Perú Posible					29	45	2	76
Partido Democrático Somos Perú					8	4		12
Solidaridad Nacional					5			5
Avancemos					3			3
Unidad Nacional						17	17	34
Solución Popular						1		1
Todos por la Victoria						1		1
Renacimiento Andino						1		1
Alianza por el Futuro							13	13
Frente de Centro							5	5
Restauración Nacional							2	2
TOTAL	180	180	180	120	120	120	120	1020

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones, Congreso de Perú y ONPE
Elaboración propia

La renovación de las élites políticas por designación (Ministros)

Dentro del sistema político y de la estructura del Estado la designación del gabinete ejecutivo es clave, en tanto y en cuanto, son el soporte y puntal de la gestión del gobierno de turno. Varios presidentes han sido derrocados o destituidos por las malas acciones de sus funcionarios gubernamentales, ejemplos de estos casos los tenemos tanto en Ecuador como en Perú, en el primero la "destitución" de Abdalá Bucaram en el 2007 por parte del Congreso, respaldado por miles de ecuatorianos que salieron a las calles exigiendo la renuncia del Presidente por los malos manejos en su gestión, la destitución de Jamil y de Gutiérrez estuvieron bajo la misma tónica. En el caso de Perú la destitución de Alberto Fujimori por el escándalo de compra de conciencias realizadas a varios diputados por parte de su hombre de confianza y mano derecha: el señor Vladimiro Montesinos.

Los ministerios en Ecuador desde 1979 hasta 2010

Ministerio de Economía y Finanzas

En los últimos 30 años de vida democrática, por el Ministerio de Economía y Finanzas, pasaron 42 funcionarios, de los cuales dos fueron designados en dos ocasiones: César Robalino Gonzaga (1981 - 1981 y en 1993 - 1994) y Jorge Gallardo Zavala (1988 - 1991 y en 2001 - 2001).

Por esta cartera de Estado pasó un gran número de funcionarios lo que evidencia una alta renovación de personeros públicos. En promedio se ha nombrado un Ministro cada siete meses. La rotación en este ministerio se explica, en parte, por las dificultades político-económicas por las que ha pasado Ecuador.

Tabla 12. Ministros de Economía y Finanzas designados desde 1979 hasta 2010

Nombre	Año de gestión
Fernando Aspiazu Seminario	1979 – 1980
Rodrigo Paz Delgado	1980 – 1981
César Robalino Gonzaga	1981 – 1981
Jaime Morillo Battle	1981 – 1982
Pedro Pinto Rubianes	1982 – 1984
Francisco Swett Morales	1984 – 1986
Alberto Dahik Garzosi	1986 – 1986
Domingo Cordovez Pérez	1986 – 1987
Rodrigo Espinoza Bermeo	1987 – 1988
Eduardo Cabezas Molina	1988 – 1988
Jorge Gallardo Zabala	1988 – 1991
Pablo Better Grunbaum	1991 – 1992
Mario Rivadeneira	1992 – 1993
César Robalino Gonzaga	1993 – 1994
Modesto Correa S.	1994 – 1995
Mauricio Pinto M.	1995 – 1995
Iván Andrade Apunte	1995 – 1996
Pablo Concha Ledergerber	1996 – 1997
Carlos Dávalos Rodas	1997 – 1997
Marco Flores Troncoso	1997 – 1998
Fidel Jaramillo Buendía	1998 – 1999

Ana Lucía Armijos	1999 – 1999
Guillermo Lasso Mendoza	1999 – 1999
Alfredo Arízaga González	1999 – 2000
Jorge Guzmán Ortega	2000 – 2000
Luis Iturralde Mancero	2000 – 2001
Jorge Gallardo Zavala	2001 – 2001
Carlos Julio Emanuel	2001 – 2002
Francisco Arosemena Robles	2002 – 2003
Mauricio Pozo Crespo	2003 – 2004
Mauricio Yépez Najas	2004 – 2005
Rafael Correa Delgado	2005 – 2005
Magdalena Barreiro Riofrío	2005 – 2005
Diego Borja Cornejo	2005-2006
Armando J. Rodas E.	2006 – 2006
José Jouvín Vernaza	2006 – 2006
José Serrano	2006 – 2007
Ricardo Patiño Aroca	2007 – 2007
Fausto Ortiz de la Cadena	2007 – 2008
Wilma Salgado Tamayo	2008 – 2009
María Elsa Viteri Acaiturri	2009 – 2010
Patricio Rivera	2010 hasta la actualidad

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración propia

Ministerio de Defensa

En este Ministerio se designaron 21 funcionarios, en los 30 años de vida democrática del Ecuador, para dirigir esta cartera de Estado. Sólo una persona ocupó dos veces el cargo: el general José Gallardo Román (1992 - 1993 y en 1998 - 2000). En promedio se ha nombrado un Ministro cada 17 meses.

Tabla 13. Ministros de Defensa designados desde 1979 hasta 2010

Nombre	Año de gestión
Gnral. Marco Subia Martínez	1979-1980
Vcalte. Raúl Sorroza Encalada	1980-1982
Gnral. Jorge Maldonado Miño	1982-1983
Gnal. Jorge Arzúñegas Salazar	1983-1984
Gnral. Luis Piñeiros Rivera	1984-1985
Gnral. Medardo Salazar Navas	1985-1988
Gnral. Jorge Felix Mena	1988-1992
Gnral. José Gallardo Román	1992-1995
Gnral. Alfonso Alarcón Santillán	1995-1996
Gnral. Víctor Bayas García	1996-1997
Gnral. Ramiro Ricaurte Yanez	1997-1998
Gnral. José Gallardo Román	1998-2000
Alte. Hugo Unda Aguirre	2000-2003
Gnral. Nelson Herrera Nieto	2003-2005
Gnral. Solón Espinoza Ayala	2005-2005
Gnral. Oswaldo Jarrín Román	2005-2006
Gnral. Marcelo Delgado Alvear	2006-2007
Dra. Guadalupe Larriva González	2007-2007
Lic. Lorena Escudero Durán	2007-2007
Dr. Wellington Sandoval Córdova	2007-2009
Sr. Javier Ponce Cevallos	2009-2011

Fuente: Ministerio de Defensa
Elaboración propia

Ministerio de Gobierno y Policía - Ministerio del Interior

En el Ministerio de Gobierno y Policía, que a partir del 2010 se denomina como Ministerio del Interior, desde 1979 hasta 2010 se han designado 43 funcionarios, de

estos sólo cinco han ocupado dos veces esta cartera de Estado: Galo García Feraud (1981 - 1983 y en 1984 - 1984), Roberto Dunn Barreiro (1979 - 1979 y en 1992 - 1993), Vladimiro Álvarez Grau (1983 - 1984 y en 1999 - 2000), Xavier Ledesma Ginatta (1995 - 1996 y en 2005 - 2005) y Antonio Andretta Arízaga (2000 - 2000 y en 2006 - 2007). En promedio se ha nombrado un Ministro cada ocho meses.

Tabla 14. Ministros de Gobierno y Policía – Ministerio del Interior designados desde 1979 hasta 2010

Nombre	Año de gestión
Sr. Roberto Dunn Barreiro	1979-1979
Dr. Carlos Feraud Blum	1979-1981
Dr. Galo García Feraud	1981-1983
Ab. Vladimiro Álvarez Grau	1983-1984
Dr. Galo García Feraud	1984-1984
Lic. Luis Robles Plaza	1984-1987
Dr. Enrique Noboa Arízaga	1988-1988
Dr. Heinz Moeller Freire	1988-1988
Lic. Andrés Vallejo Arcos	1988-1990
Ec. César Verduga Vélez	1990-1992
Sr. Roberto Dunn Barreiro	1992-1993
Ab. Roberto Passailague Baquerizo	1993-1993
Ab. Marceo Santos Vera	1993-1994
Ing. Abraham Romero Cabrera	1994-1995
Lic. Xavier Ledesma Ginatta	1995-1996
Gral. Frank Vargas Pazzos	1996-1997
Eco. César Verduga Vélez	1997-1998
Dr. Edgar Rivadeneira Orces	1998-1998
Eco. Ana Lucía Armijos Hidalgo	1998-1999

Ab. Vladimiro Álvarez Grau	1999-2000
Dr. Francisco Huerta Montalvo	2000-2000
Ab. Antonio Andretta Arízaga	2000-2000
Ab. Juan Manrique Martínez	2000-2001
Dr. Marcelo Merlo Jaramillo	2001-2002
Ing. Rodolfo Barniol Zerega	2002-2003
Dr. Mario Canessa Oneto	2003-2003
Dr. Felipe Mantilla Huerta	2003-2003
Ing. Raúl Baca Carbo	2003-2004
Dr. Jaime Damerval Martínez	2004-2005
Lic. Xavier Ledesma Ginatta	2005-2005
Dr. Edison Carrera Cazar	2005-2005
Ing. Oscar Ayerve Rosas	2005-2005
Dr. Mauricio Gándara Gallegos	2005-2005
Dr. Oswaldo Molestina Zavala	2005-2005
Dr. Galo Chiriboga Zambrano	2005-2005
Dr. Alfredo Castillo Bujase	2005-2006
Sr. Felipe Vegas de la Cuadra	2006-2006
Ab. Antonio Andretta Arízaga	2006-2007
Dr. Gustavo Larrea Cabrera	2007-2007
Dr. Fernando Bustamante Ponce	2007-2009
Lic. Felipe Abril Mogrovejo	2009-2009
Dr. Gustavo Jalkh	2009-2010
Lic. Edwin Jarrín	2010-2010

Fuente: Ministerio de Gobierno y Policía
Elaboración propia

Ministerio de Relaciones Exteriores – Cancillería

En la Cancillería se han nombrado 19 funcionarios para dirigir esta cartera de Estado. En los últimos 30 años de vida democrática del Ecuador ningún personero ha ocupado ese cargo por más de una vez. En promedio se ha nombrado un Ministro cada 19 meses.

Tabla 15. Ministros de Relaciones Exteriores – Cancillería designados desde 1979 hasta 2010

Nombre	Año de gestión
Alfredo Pareja Diezcanseco	1979-1980
Alfonso Barrera Valverde	1980-1981
Luis Valencia Rodríguez	1981-1984
Edgar Terán Terán	1984-1987
Rafael García Velasco	1987-1988
Diego Cordovez Z.	1988-1992
Diego Paredes Peña	1992-1994
Galo Leoro Franco	1994-1997
José Ayala Lasso	1997-1999
Benjamín Ortiz Brennan	1999-2000
Heinz Moeller Freile	200-2003
Nina Pacari Vega	2003-2003
Patricio Zuquilanda Duque	2003-2005
Antonio Parra Gil	2005-2005
Francisco Carrión Mena	2005-2007
María Isabel Salvador	2007-2008
Fander Falconí	2007-2010

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores
Elaboración propia

Ministerio de Agricultura

En el Ministerio de Agricultura, desde 1979 hasta 2010, se han designado 29 funcionarios, de estos sólo Carlos Danilo Vallejo López ha ocupado dos veces esta cartera (1981 - 1983 y en 2007 - 2008). En promedio se ha nombrado un Ministro cada año.

Tabla 16. Ministros de Agricultura designados desde 1979 hasta 2010

Nombre	Año de gestión
Leonel Olmedo Cedeño Rosado	1979 - 1979
Antonio Andrade Fajardo	1979 - 1981
Carlos Danilo Vallejo López	1981 - 1983
Eduardo Izaguirre Vélez	1983 - 1984
Fausto Enrique Jordan Bucheli	1984 - 1984
Marcel Jacob Laniado de Wind	1984 - 1986
Marcos Espinel Martínez	1986 - 1988
Enrique Delgado Coopiano	1988 - 1989
Mario Enrique Jalil Rodríguez	1989 - 1990
Miguel Alfredo Saltos Guale	1990 - 1992
Mariano Víctor González Portes	1992 - 1996
Hugo Encalada Mora	1996 - 1997
Miguel Alfredo Saltos Guale	1997 - 1998
Emilio Enrique Gallardo González	1998 - 1999
Salomón Federico Larrea Rodríguez	1999 - 2000
Galo Leonidas Plaza Pallares	2000 - 2003
Luis Alberto Macas Ambuludi	2003 - 2003
Ivonne Juez de Baki	2003 - 2003
Rodrigo Elias Lasso Donoso	2003 - 2003
Patricio Johnson López	2003 - 2003

Sergio Seminario	2003 - 2004
Salomón Federico Larrea Rodríguez	2004 - 2004
Patricio Johnson López	2004 - 2004
Leonardo Germán Escobar Bravo	2004 - 2005
Pablo Pedro Rizzo Pastor	2005 - 2006
Jorge Hernán Chiriboga Pareja	2006 - 2007
Carlos Danilo Vallejo López	2007 - 2008
Walter Javier Poveda Ricaurte	2008 - 2009
Ramón Leonardo Espinel Martínez	2009 - 2011

Fuente: Ministerio de Agricultura
Elaboración propia

Ministerio de Educación

Por esta cartera de Estado, en los 30 años de vida democrática, han pasado 21 funcionarios, sólo en un caso se repite la designación de uno de ellos, este es el caso de Roberto Passailaigue Baquerizo (1995 - 1996 y en 2003 - 2005). Es decir, ha existido una alta renovación de personeros públicos. En promedio se ha nombrado un Ministro cada 17 meses.

Tabla 17. Ministros de Educación designados desde 1979 hasta 2010

Nombre	Año de gestión
Galo García Feraud	1979 - 1981
Claudio Malo González	1981 - 1983
Ernesto Albán Gómez	1983 - 1984
Iván Gallegos Domínguez	1986 - 1988
Alfredo Vera Arrata	1988 - 1991
Raúl Vallejo Corral	1991 - 1992
Eduardo Peña Triviño	1992 - 1993
Rosalía Arteaga Serrano	1993 - 1994

Fausto Segovia Báus	1994 - 1995
Roberto Passailaigue Baquerizo	1995 - 1996
Mario Jaramillo Paredes	1997 - 1998
Vladimiro Álvarez Grau	1998 - 1999
Rosángela Adoum Jaramillo	1999 - 2000
Roberto Hanze Salem	2000 - 2001
Juan Cordero Iñiguez	2001 - 2003
Rosa María Torres	2003 - 2003
Ottón Morán Ramírez	2003 - 2003
Roberto Passailaigue Baquerizo	2003 - 2005
Dra. Consuelo Yánez Cossío	2005 - 2005
Lic. Raúl Vallejo	2005 - 2010
Dra. Gloria Vidal Illingworth	2010 hasta la actualidad

Fuente: Ministerio de Educación
Elaboración propia

Medición y análisis desde 1979 hasta 2010

El gran número de funcionarios públicos, 175 en total, que han sido designados para ocupar los seis ministerios estudiados, de esos sólo 10 ocuparon por más de una vez el cargo, esto evidencia una alta renovación de ministros de Estado. Un promedio de designación de un Ministro cada año.

Es decir, ha existido una mayoritaria élite política esporádica que ocupó el cargo por un determinado tiempo y salió de la escena política. La élite política coyuntural es mínima, es decir esos personeros públicos que pasaron de un ministerio a otro dadas las circunstancias políticas y la élite política permanente, aquella que participó en ministerios y posteriormente se postularon como candidatos para cargos de elección popular o se mantuvieron en el escenario político ya sea en partidos o como generadores de opinión, igualmente es un grupo minoritario.

Tabla 18. Número de Ministros designados desde 1979 hasta 2010

Ministerio	No. Ministros	No. Ministros que ocuparon más de una vez el cargo	No. de veces que ocuparon el cargo	Promedio de designación de ministros en meses
Economía	42	2	2	8
Defensa	21	1	2	17
Interior	43	5	2	8
Cancillería	19	0	0	19
Agricultura	29	1	2	12
Educación	21	1	2	17
TOTAL	175	10		

Fuente: Ministerios
Elaboración propia

Los ministerios en Perú desde 1980 hasta 2010

Ministerio de Economía y Finanzas

En los últimos 30 años de vida democrática, por el Ministerio de Economía y Finanzas, han pasado 28 funcionarios, de los cuales cuatro fueron designados en dos ocasiones: Carlos Boloña Behr (1991 - 1993 y en el 2000 - 2000), en este último periodo estuvo cuatro meses, Javier Silva Ruete (2000 - 2001 y en el 2002 - 2003), Pedro Pablo Kuczynski Godard (2001 - 2002 y en el 2004 - 2005), Luis Carranza Ugarte (2006 - 2008 y en el 2009 - 2009). En promedio se ha nombrado un Ministro cada 12 meses.

Tabla 19. Ministros de Economía y Finanzas designados desde 1980 hasta 2010

Nombre	Año de gestión
Manuel Ulloa Elías	1980 - 1983
Carlos Rodríguez Pastor	1983 - 1984
José Benavides Muñoz	1984 - 1985
Guillermo Garrido Leca Álvarez	1985 - 1985
Luis Alva Castro	1985 - 1987
Gustavo Saberbein Chevalier	1987 - 1988

César Robles Freyre	1988 - 1988
Abel Salinas Izaguirre	1988 - 1988
Carlos Justo Rivas Dávila	1988 - 1989
César Vásquez Bazán	1989 - 1990
Juan Carlos Hurtado Miller	1990 - 1991
Caros Boloña Behr	1991 - 1993
Jorge Camet Dickman	1993 - 1998
Jorge Francisco Baca Campodónico	1998 - 1999
Víctor Joy Way	1999 - 1999
Efraín Goldenberg Schreiber	1999 - 2000
Carlos Boloña Behr	2000 - 2000
Javier Silva Ruete	2000 - 2001
Pedro Pablo Kuczynski Godard	2001 - 2002
Javier Silva Ruete	2002 - 2003
Jaime Quijandría Salmón	2003 - 2004
Pedro Pablo Kuczynski Godard	2004 - 2005
Fernando Zavala Lombardi	2005 - 2006
Luis Carranza Ugarte	2006 - 2008
Luis Valdivieso Montano	2008 - 2009
Luis Carranza Ugarte	2009 - 2009
Mercedes Aráoz Fernández	2009 - 2010
Ismael Benavides Ferreyros	2010 - 2010

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración propia

Ministerio de Defensa

El Ministerio de Defensa fue creado el 1 de abril de 1987, antes el ministerio estaba representado por varios ministerios: de Guerra, de Marina, de Aeronáutica, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Secretaría Nacional de Defensa.

Una vez creado el Ministerio todas las entidades anteriormente enumeradas fueron absorbidas o pasaron a formar parte de la cartera de Estado de Defensa. En este caso específico, la fecha de análisis se toma desde 1987, ya que anteriormente no existía una institución que asumiera ese rol, existían varias que tenían el rango de Ministerio.

Por esta cartera de Estado pasaron 16 ministros, ninguno fue electo dos veces para dirigir esta entidad pública. En promedio se designó un Ministro cada 17 meses.

Tabla 20. Ministros de Defensa designados desde 1980 hasta 2010

Nombre	Año de gestión
Enrique López Albuja Trint	1987 - 1989
Julio Velásquez Giacarini	1989 - 1990
Jorge Torres Aciego	1990 - 1991
Víctor Malca Villanueva	1991 - 1996
Tomás Castillo Meza	1996 - 1997
César Saucedo Sánchez	1997 - 1998
Julio Salazar Monroe	1998 - 1999
Carlos Bergamino Cruz	1999 - 2000
Walter Rebaza Ledesma	2000 - 2001
David Waisman Rjavinsthi	2001 - 2002
Aurelio Loret de Mola Bohme	2002 - 2003
Roberto Chiabra León	2003 - 2005
Marciano Rengifo	2005 - 2006
Allan Wagner Tizón	2006 - 2007
Ántero Flores Aráoz	2007 - 2009
Rafael Rey Rey	2009 - 2010

Fuente: Ministerio de Defensa
Elaboración propia

Ministerio de Gobierno y Policía

Por el Ministerio de Gobierno y Policía pasaron 32 funcionarios, sólo uno, Fernando Rospigliosi Capurro (2001 - 2002 y en 2003 - 2004), fue designado dos veces para dirigir esta cartera de Estado. En promedio se designó un Ministro cada 11 meses.

Tabla 21. Ministros de Gobierno y Policía designados desde 1980 hasta 2010

Nombre	Año de gestión
César Iglesias Barrón	1980 - 1980
José María de la Jara y Ureta	1980 - 1981
José Gagliardi Schiaffino	1981 - 1983
Fernando Rincón Bazo	1983 - 1983
Luis Pércovich Roca	1983 - 1984
Óscar Brush Noel	1984 - 1985
Abel Hernán Salinas Izaguirre	1985 - 1987
José Barsallo Burga	1987 - 1988
Juan E. Soria Díaz	1988 - 1989
Armando Villanueva del Campo	1989 - 1989
Máximo Agustín Mantilla Campos	1989 - 1990
Adolfo Alvarado Fournier	1990 - 1991
Víctor Malca Villanueva	1991 - 1991
Juan Briones Dávila	1991 - 1997
César Saucedo Sánchez	1997 - 1997
José Villanueva Ruesta	1997 - 1999
César Saucedo Sánchez	1999 - 2000
Walter Chacón Málaga	2000 - 2000
Ketín Vidal Herrera	2000 - 2001

Fernando Rospigliosi Capurro	2001 - 2002
Gino Costa Santolalla	2001 - 2003
Alberto Sanabria Ortiz	2003 - 2003
Fernando Rospigliosi Capurro	2003 - 2004
Javier Reátegui Roselló	2004 - 2005
Félix Murazzo Carillo	2005 - 2005
Rómulo Pizarro Tomasio	2005 - 2006
Pilar Mazzetti Soler	2006 - 2007
Luis Alva Castro	2007 - 2008
Remigio Hernani Meloni	2008 - 2009
Mercedes Cabanillas	2009 - 2009
Octavio Salazar Miranda	2009 - 2010
Fernando Barrios Ipenza	2010 - 2010

Fuente: Ministerio de Gobierno y Policía
Elaboración propia

Ministerio de Relaciones Exteriores - Cancillería

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores - Cancillería pasaron 27 funcionarios de los cuales dos fueron designados en dos ocasiones: Allan Wagner Tizón (1985 - 1988 y en 2002 - 2003), Jorge González Izquierdo (1997 - 1998 y en 1998 - 1998) y Francisco Tudela Van Breugel-Douglas fue designado en tres ocasiones (1995 - 1997, en 1998 - 1998 y en 1998 - 1998), en las dos últimas designaciones no estuvo ni un mes en el cargo. En Cancillería se designó en promedio un Ministro cada 13 meses.

Tabla 22. Ministros de Relaciones Exteriores – Cancillería designados desde 1980 hasta 2010

Nombre	Año de gestión
Javier Arias Stella	1980 - 1983
Fernando Schwalb López Aldana	1983 - 1984
Sandro Mariátegui Chiappe	1984 - 1984

Luis Pérchovich Roca	1984 - 1985
Allan Wagner Tizón	1985 - 1988
Luis Gonzales Posada	1988 - 1989
Guillermo Larco Cox	1989 - 1990
Luis Marchand Stens	1990 - 1991
Raúl Sánchez Sotomayor	1991 - 1991
Carlos Torres y Torres Lara	1991 - 1991
Augusto Blacker Miller	1991 - 1992
Óscar de la Puente Raygada	1992 - 1993
Efraín Goldenberg Schreiber	1993 - 1995
Francisco Tudela Van Breugel-Douglas	1995 - 1997
Jorge González Izquierdo	1997 - 1998
Francisco Tudela Van Breugel-Douglas	1998 - 1998
Jorge González Izquierdo	1998 - 1998
Francisco Tudela Van Breugel-Douglas	1998 - 1998
Eduardo Ferrero Costa	1998 - 1998
Fernando de Trazegnies Granda	1998 - 2000
Javier Pérez de Cuellar	2000 - 2001
Diego García Sayán	2001 - 2002
Allan Wagner Tizón	2002 - 2003
Manuel Rodríguez Cuadros	2003 - 2005
Fernando Olivera Vega	2005 - 2005
Óscar José Ricardo Maúrtua de Romaña	2005 - 2006
José Antonio García Belaúnde	2006 - 2011

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores
Elaboración propia

Ministerio de Agricultura

En este Ministerio se designaron 23 funcionarios, de los cuales dos ocuparon la cartera de Estado en más de una ocasión: Carlos Amat y León (1990 - 1990 y en 2000 - 2001) y Álvaro Quijandría Salmón (2001 - 2003 y en 2004 - 2005). En este Ministerio se designó en promedio un funcionario cada 15 meses.

Tabla 23. Ministros de Agricultura designados desde 1980 hasta 2010

Nombre	Año de gestión
Nils Ericson Correa	1980 - 1983
Mirko Cuculiza Torres	1983 - 1983
Juan Carlos Hurtado Miller	1983 - 1985
Augusto Barturén Dueñas	1985 - 1988
Juan Manuel Coronado Balmaceda	1988 - 1989
Isaac Ángeles Lazo	1989 - 1990
Carlos Amat y León	1990 - 1990
Enrique Rossl Link	1990 - 1991
Gustavo González Prieto	1991 - 1992
Absalón Vásquez Villanueva	1992 - 1996
Rodolfo Muñante Sanguinetti	1996 - 1999
Belisario de las Casas	1999 - 2000
José Chlimper Ackerman	2000 - 2000
Carlos Amat y León	2000 - 2001
Álvaro Quijandría Salmón	2001 - 2003
Francisco Gonzales García	2003 - 2004
Álvaro Quijandría Salmón	2004 - 2005
Manuel Manrique Ugarte	2005 - 2006
Juan José Salazar García	2006 - 2007
Ismael Benavides Ferreyros	2007 - 2008

Carlos Leyton Muñoz	2008 - 2009
Adolfo De Córdova Vélez	2009 - 2010

Fuente: Ministerio de Agricultura
Elaboración propia

Ministerio de Educación

En el Ministerio de Educación 26 funcionarios públicos ocuparon el cargo en los últimos 30 años desde el retorno al Estado de Derecho, de los cuales sólo Mercedes Cabanillas fue designada en dos ocasiones (1987 - 1988 y en 1990 - 1990), en el último periodo estuvo apenas un mes. La designación promedio de un Ministro en esta institución es cada 13 meses.

Tabla 24. Ministros de Educación designados desde 1980 hasta 2010

Nombre	Año de gestión
Luis Felipe Alarco Larraburre	1980 - 1981
José Benavides Muñoz	1981 - 1983
Patricio Ricketts Rey de Castro	1983 - 1984
Valentín Paniagua	1984 - 1984
Andrés Cardó Franco	1984 - 1985
Grover Pando Vildoso	1985 - 1987
Mercedes Cabanillas	1987 - 1988
Elfraín Orbegozo	1988 - 1990
Mercedes Cabanillas	1990 - 1990
Gloria Helfer Palacios	1990 - 1990
Óscar de la Puente Raygada	1990 - 1991
Augusto Antonioli Vásquez	1991 - 1991
Alberto Varillas Montenegro	1991 - 1993
Raúl Vittor Alfaro	1993 - 1994
Jorge Trelles Montero	1994 - 1994

Pedro Villena Hidalgo	1994 - 1995
Dante Córdova Blanco	1995 - 1996
Domingo Palermo Cabrejos	1996 - 1999
Felipe Ignacio García Escudero	1999 - 2000
Federico Salas Guevara Schultz	2000 – 2000
Marcial Rubio Correa	2000 – 2001
Nicolás Lynch Gamero	2001 – 2002
Gerardo Ayzanoa del Carpio	2002 – 2003
Carlos Malpica Faustor	2003 – 2004
Javier Sota Nadal	2004 – 2006
José Antonio Chang Escobedo	2006 – 2011

Fuente: Ministerio de Educación
Elaboración propia

Medición y análisis desde 1980 hasta 2010

Un total de 152 funcionarios públicos han sido designados para ocupar los seis ministerios peruanos incluidos en la investigación, de ese número de funcionarios, sólo 10 ocuparon por más de una vez el cargo, y sólo uno ocupó tres veces un cargo, esto evidencia una alta renovación de ministros de Estado. Un promedio de designación de un Ministro cada 14 meses.

Es decir, ha existido una mayoritaria élite política esporádica que ocupó el cargo por un determinado tiempo y salió de la escena política. La élite política coyuntural es mínima, es decir esos personeros públicos que pasaron de una ministerio a otro dadas las circunstancias políticas y la élite política permanente, aquella que participó en ministerios y posteriormente se postularon como candidatos para cargos de elección popular o se mantuvieron en el escenario político ya sea en partidos o como generadores de opinión, igualmente es un grupo minoritario.

Tabla 25. Número de Ministros designados desde 1980 hasta 2010

Ministerio	No. Ministros	No. Ministros que ocuparon más de una vez el cargo	No. de veces que ocuparon el cargo	Promedio de designación de ministros en meses
Economía	28	4	2	12
Defensa	16	0	0	17
Interior	32	1	2	11
Cancillería	27	2	2	13
Cancillería		1	3	
Agricultura	23	2	2	15
Educación	26	1	2	13
TOTAL	152	10		

Fuente: Ministerios
Elaboración propia

Bibliografía

Alcántara, Manuel (2003). *Sistemas políticos de América Latina*. Volumen I. América del Sur. Madrid: Tecnos.

Black, Antony (1996). *El pensamiento político en Europa, 1250 – 1450*. Gran Bretaña: Cambridge University Press.

Bobbio, Norberto (1985). *El futuro de la democracia*. Barcelona: Plaza & Janes.

Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (2000). *Diccionario de política*. Tomo 1, duodécima versión en español. España: Siglo veintiuno editores.

Bottomore, Tom (1993). *Élites y sociedad*. Madrid: Talasa, segunda edición.

Cerroni, Umberto (1978). *Introducción al pensamiento político*. México: Siglo XXI.

Constant, Benjamin (1998). “De la libertad de los antiguos comparada con la libertad de los modernos”. En *La democracia en sus textos*, Vallespín, Fernando y Rafael del Águila (compiladores): 138 – 141. Madrid: Alianza.

Contreras, Carlos y Marcos Cueto (2007). *Historia del Perú contemporáneo*. Lima: IEP (Instituto de Estudios Peruanos) Cuarta edición.

Cotler, Julio (1988). “Las intervenciones militares y la “transferencia de poder a los civiles” en Perú”. En *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Vol. 2. Guillermo O’Donnell y Philippe Schmitter (Comp.): 225 - 259. Buenos Aires: Paidós.

Cueva, Agustín (1990). “Crónica de un naufragio: América Latina en los años ochenta”. En *América Latina: entre los mitos y la utopía*, Marcos Roitman y Carlos Castro (Comp.): 71 - 96. Salamanca: Universidad Complutense de Madrid.

Dahl, Robert (1989). *La poliarquía*. Madrid: Tecnos.

Duque, César. “Principales avances en Derechos Humanos en los últimos 30 años de democracia”. En *Defensa de los Derechos Humanos en América Latina: avances y retrocesos*, Programa Andino de Derechos Humanos (Comp.): 317-372. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar y Abya Ayala.

Duque Daza, Javier(2005). “La circulación de la clase política en Colombia: El congreso de la republica durante el frente nacional”. *Revista Sociedad y Economía* <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=99616178002>. (visitada en junio 20 de 2013).

Escobar, Ingrid, Oscar Ramírez, Iván Torres, Gabriel Villafuerte y Gloria Vilogné (2010). “La transición a la democracia en el Ecuador: una mirada histórico-política a un proceso de revalorización democrática”. *Revista AFESE* número 53: 281 - 296.

Espinosa, Simón (2001). *Presidentes del Ecuador*. Quito.

- Freidenberg, Flavia, Alcántara, Manuel (2001). *Los dueños del poder: los partidos políticos en Ecuador (1978-2000)*. Quito: FLACSO – Sede Ecuador.
- Gramsci, Antonio (1977). *Política y Sociedad*. Barcelona: Ediciones Península.
- Gunther, Richard, Diamandouros Nikiforos y Hans-Jurgen Puhle (1996). “Las ilusiones de O`Donnell: una réplica”. Revista *La Política* número 2: 119 - 128.
- Huntington, Samuel (1996). “La tercera ola de la democracia”. En *El resurgimiento global de la democracia*, Larry Diamond y Marc F. Plattner (Comp.): 3 - 23. México: UNAM.
- Ianni, Octavio (1990). “La idea de América Latina”. En *América Latina: entre los mitos y la utopía*, Marcos Roitman y Carlos Castro (Comp.): 49 - 69. Salamanca: Universidad Complutense de Madrid.
- Linz, Juan (1998). “Los problemas de las democracias y la diversidad de democracias”. En *La democracia en sus textos*, Fernando Vallespín y Rafael del Águila (Comp.): 225 - 266. Madrid: Alianza.
- Linz, Juan y Alfred Stepan (1996). “Hacia la consolidación democrática”. Revista *La Política* número 2: 29 - 49.
- McClintock, Cynthia (1997). “La voluntad política presidencial y la ruptura constitucional de 1992 en el Perú”. En *Los enigmas del poder*, Fernando Tuesta (Comp.): 53 - 74. Lima: Fundación Friedrich Ebert.
- Mejía, Andrés (2002). *Gobernabilidad Democrática*. Quito: Fundación Konrad Adenauer.
- Mendoza, Raúl (2004). *Regímenes políticos: los rostros y las máscaras del poder*. Lima: Comisión Andina de Juristas.
- Michels, Robert (2003). *Los partidos políticos* (Tomo I y II). Buenos Aires: Amorrortou.
- Michels, Robert (1969). *Introducción a la sociología política*. Argentina: Paidós.
- Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados (2010). *30S La Contrarrevolución*. Quito: Gráficos.
- Moncayo, Patricio (2008). *Veintiocho de Mayo de 1944 una democracia fallida*. Quito: Abya Yala, FLACSO-Sede Ecuador.
- Mosca, Gaetano (1992). *La clase política*. México: Fondo de Cultura Económica, primera reimpresión.
- Nun, José (2002). *Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Argentina: Fondo de Cultura Económica, Tercera reimpresión.
- O`Donnell, Guillermo (1996). “Otra institucionalización”. Revista *La Política* número 2: 5 - 27.

- O'Donnell, Guillermo y Philippe Schmitter (1991). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Vol. 4. Buenos Aires: Paidós.
- Pachano, Simón. *La representación caótica (análisis del sistema electoral ecuatoriano)*. Quito: FLACSO Sede-Ecuador.
- Pachano, Simón (2003). “Democracia, orden y conflicto: Ecuador 1979 – 1994”. En *Democracia, gobernabilidad y cultura política*, Felipe Burbano de Lara (Comp.): 107 - 142. Quito: FLACSO Sede-Ecuador.
- Pachano, Simón (2007). “Democracia directa en Ecuador”. Ponencia presentada en Conferencia Internacional: Democracia Directa en América Latina, marzo 14 y 15, Buenos Aires, Argentina.
- Pachano, Simón (2011). *Calidad de la democracia e instituciones políticas en Bolivia, Ecuador y Perú*. Quito: FLACSO Sede-Ecuador.
- Pease, Henry (1981). *Los caminos del poder. Tres años de crisis en la escena política*. Lima: DESCO (centro de estudios y promoción del desarrollo) Segunda edición.
- Pásara, Luis (2008). *Perú en el siglo XXI. Dirigencias y élites en las últimas décadas*. Lima: Fondo editorial.
- Pasquino, Gianfranco (1999). *La clase política*. Madrid: Acento editorial.
- Przeworski, Adam (1995). *Democracia y mercado*. Gran Bretaña: Cambridge University Press.
- Roitman, Marcos y Carlos Castro (Comp.) (1990). *América Latina: entre los mitos y la utopía*. Salamanca: Universidad Complutense de Madrid.
- Rocagliolo, Rafael (1988). “La reforma política en Perú”. En *Reforma política y consolidación democrática. Europa y América Latina*, Dieter Nohlen y Aldo Solari. Caracas: Nueva Sociedad.
- Sabine, George (1992). *Historia de la teoría política*. Capítulos I y II. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez, Francisco (2008). *¿Democracia no lograda o democracia malograda? Un análisis del sistema político del Ecuador: 1979 – 2002*. Quito: FLACSO - Sede Ecuador.
- Sartori, Giovanni (1992). *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza.
- Schumpeter, Joseph (1996). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Folio.
- Vergara, Alberto (2007). *Ni amnésicos ni irracionales. Las elecciones peruanas de 2006 en perspectiva histórica*. Lima: Solar.
- Weber, Max (1974). *Economía y Sociedad*. Tomo II. México: Fondo de Cultura Económica.

Wright Mills, Charles (1975). *La élite del poder*. México: Fondo de cultura económica, sexta reimpresión.